

CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Muntaner, 22, bajos

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

— PRINCIPALES COLABORADORES —

R. Rucabado.—Carlos Jordá.—J. M. López Picó.—F. de Sagarra.—Eladio Homs.—J. Martí y Sábata.—J. Farrán y Mayoral.—Manuel Reventós.—Emilio Vallés.—J. Garriga Masó.—Ernesto Homs.—María C. Torner.—Eugenio d'Ors.—J. Torres García.—D. Martínez Ferrando.—Bernabé Martí y Bofarull.—J. Bosacoma y Pou.—Luis Jover Nunell.—J. Bassols.—E. Creuher.—L. Figueras Dotí.

SUSCRIPCIÓN

España 3 pesetas trimestre
Europa 3 francos
Número suelto 25 céntimos

— PAGO ANTICIPADO —

Año VI

Barcelona 6 de Julio de 1912

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL

Núm. 248

SUMARIO

La Victoria del Patriotismo. El Parlamento aprueba las Mancomunidades, por C. J.

Menéndez Pelayo y el Catalanismo, por JAIME BOSACOMA.

El Proyecto de Mancomunidades, Dictamen de la Comisión presentado a las Cortes y aprobado en el Congreso con sólo ligeras enmiendas el día 3 de Julio 1912.

Cuestiones morales

Derechos del ciudadano, por el P. F. DE B.*

Del segundo Congreso de educación moral, en la Haya.—Una bibliografía española de educación moral.

La Semana

NOTA DE ACTUALIDAD.—*La discusión de las Mancomunidades*, por R.

ARTE, por R.

Una necrópolis romana en Reus.—Los asuntos profanos en las esculturas de las iglesias españolas.—Encajes á mano.

¡Para nuestros museos!—El Museo Municipal de Arte Moderno.

Exposición Francisco Sardá Ládico.

La exposición de artistas poloneses.

GIMNASIA RÍTMICA.—*El festival Jaques Dalcroze en Hellerau.*

UN LIBRO NUEVO DE JOSÉ CARNER.—*Les Monjoies.*

Los infants del Boreas, poesía por JOSÉ CARNER.

La Prensa catalana

Puertos francos y ciudades libres.—El puerto franco de Hamburgo. Editorial de *La Economía Nacional*.*

Nacionalismo y Cultura, por MANUEL DE MONTOLIU.*

El Ingeniero social, por J. M. TALLADA.*

LIBRO NUEVO

Util á los turistas

Cataluña en automóvil

Guía de las carreteras de la Región, por JOSÉ MUNTADAS

Catálogo de todas las carreteras y descripción de su estado. Itinerarios más cortos y distancias kilométricas entre las capitales de las cuatro provincias y todos los puntos de la región.

Un elegante tomo encuadernado en tela con rótulo en oro, tamaño 19 X 13, de 178 páginas tiradas á 2 colores, y

Un mapa en papel fuerte á 3 colores con estuche en tela.

Precio 10 pesetas

La Victoria del Patriotismo

El Parlamento aprueba las Mancomunidades

Después de aceptado por el Gobierno el dictamen que acerca del proyecto de Mancomunidades Provinciales había dado la comisión nombrada á este fin, pasó el proyecto á las Cortes y comenzó su discusión.

Los enemigos del gobierno no podían, dado lo muy notoria que es su falta de patriotismo en algunos de ellos y dadas las costumbres y vicios de un régimen parlamentario tan falso como el nuestro, despreciar esta magnífica ocasión de combatir al gobierno, aunque fuera menester remover viejas querellas, resucitar odios que creíamos muertos y así sucedió. La primera sesión fué deplorable, dos fueron los diputados que se le vantaron á combatir el proyecto. ninguno de ellos se había tomado la molestia de leerlo; ambos expusieron proyectos imaginarios que se forjaron, para con mayor facilidad combatirlos, utilizando además las viejas armas de *patrioterismo* que al liquidar las colonias debía de liquidarse y que sobrevive aún; afortunadamente parece quiso dar ahora sus últimos frutos y por esta vez fueron estériles sus esfuerzos.

Si la primera sesión fué deplorable la segunda resultó deprimente, aquella lucha de encrucijada, aquella obstrucción solapada, aquella obscuridad, aquella irresolución, aquellos temores por parte del gobierno, el apoyo que los obstruccionistas recibían del Presidente de la Cámara, aquel conjunto de pasiones insignificantes, de odios mal disimulados, de apetitos bajos, de deseos incalificables que hacían explosión y aparecían á los ojos de todo el mundo, hartos de tanta compresión, de tanto disimulo, daban profunda pena.

Por fin llegó la tercera sesión y en ella una corriente de aire puro, saneado, penetró en aquella atmósfera viciada y despejó la situación, y el patriotismo sustituyó al patrioterismo, y á aquel siguió la lucha franca y fecunda como á éste había seguido la lucha de encrucijada y la esterilidad.

Cambó y Corominas hablaron como patriotas, con serenidad y pleno conocimiento de la responsabilidad que sobre ellos—representantes de Cataluña—pesaba en aquellos solemnes momentos, dijeron que situación tan anómala no podía continuar: era preciso saber si el gobierno contaba con una mayoría para aprobar el proyecto, era conveniente que los jefes de grupo dieran su opinión clara y terminante sobre el proyecto de mancomunidades, proyecto que tenía la virtud de unir á todos los representantes de Cataluña.

Canalejas hizo honor á la palabra empeñada con un arrojo y una valentía que todos los catalanes debemos agradecerle, con una elocuencia que puesta al servicio de causa tan noble se realiza mucho más, defendió el proyecto frente á la oposición de algún primate de su partido y provocó la votación que debía llevarle al triunfo personal propio, á la consolidación de su jefatura, al mismo tiempo que hacía triunfar el proyecto, por el que Cataluña le guardará eterno reconocimiento.

La unión de todos los catalanes para solicitar la aprobación de este proyecto, traducida en esa unidad absoluta de todos los diputados catalanes, esa solidaridad que por encima de las diferencias de los partidos les une en momentos solemnes y de interés supremo, revelan

la existencia de algo más fuerte que estos partidos y estas diferencias de opiniones, de algo que mantuvo cerradas sus bocas en las primeras sesiones, de algo que Canalejas habrá comprendido no puede despreciarse, pues es lo único que hace grandes á los pueblos. Ese algo que pocos, muy pocos ven y por esto no entienden, esa unidad de pensamiento y actuación en determinadas ocasiones, ese algo tiene un nombre del que se abusó en demasía, ese algo es el patriotismo.

Y ese patriotismo, sano, vigoroso,

fuerte y joven, lleno de esperanzas, es el que penetró en el Congreso, en la sesión del miércoles, desterrando viejos y caducos patrioterismos, que sólo sirvieron para ocultar tras brillantes conceptos la vaciedad y podredumbre de una unidad ficticia y de un centralismo asfixiante.

C. J.

El mejor **Café** es el torrefacto de **La Estrella** - Carmen, 1, (frente Belén).

Menéndez y Pelayo y el Catalanismo

Al Catalanismo basta comprenderlo para amarlo. Solamente se le combate por ignorancia ó por mala fé. Los anticatalanistas lo son ó porque desconocen la esencia del Catalanismo, ó porque aún conociéndola les impide amarla la rutina y las conveniencias particulares.

Es el Catalanismo el resurgimiento nacional de un pueblo, el cual, aletargado su espíritu por múltiples causas, había dejado transcurrir un lapso de tiempo secular, sin dar fé de vida de su existencia característica, confundiendo su actuación con la de organismos superiores que habían ahogado el sentimiento de su conciencia nacional. El Catalanismo ha sido el heraldo de ese pueblo, el que le ha despertado de su sueño, el que le ha indicado la injusticia de su estado y le ha infundido ansias reivindicadoras.

Un movimiento semejante no podía menos que llevar tras sí á todos los hijos de aquel pueblo; no podía menos que ser la admiración y alcanzar la simpatía de los extraños que lo conocieran.

Tal ha sucedido. El Catalanismo desde su actuación en la vida pública ha sido el motor de todas las más fecundas energías que llevaron dentro de sí los catalanes. El Catalanismo ha rejuvenecido á Cataluña; ha remozado las energías de los viejos; ha dado ímpetu y ardor á los jóvenes corazones. Todo cuanto significa vida en Cataluña se debe al Catalanismo. El ha informado el pensamiento y enardecido la voluntad de los literatos y de los artistas que han inmortalizado, de nuevo, el nombre catalán. El prende todas las grandes palpitations de la vida colectiva de nuestro pueblo y casi podríamos decir que es la causa, la motivación que vigoriza las del Estado Español, en todo lo que es síntoma de vida nueva, como ha sucedido últimamente con el proyecto de ley de las Mancomunidades.

Un movimiento semejante no había de poder contenerse dentro las fronteras de Cataluña; había de traspasarlas y adquirir caracteres de internacionalidad. Efectivamente: cada día surgen en distintas naciones, nuevos catalanófilos, quienes enamorados de la lengua catalana, siguen con interés el movimiento nacional, del cual aquélla es el alma y su más firme impulso. La reivindicación

nacionalista de Cataluña repercute más y más cada día, del uno al otro confín del Antiguo y del Nuevo Mundo. En las demás regiones españolas van serenándose los espíritus, después de los prejuicios levantados por los que combatían el Catalanismo—como antes hemos señalado—por ignorancia, ó por mala fé. El Nacionalismo catalán muéstrase cada día con más radiante esplendor y recibe el homenaje de nuevas gentes.

Menéndez y Pelayo, esa mentalidad poderosa que hace pocos días ha traspasado los linderos de la Eternidad, era un perfecto conocedor del movimiento catalanista y un enamorado de Cataluña.

Ahora, que con motivo de su muerte toda España se ha conmovido y muchos españoles han tenido conocimiento por vez primera, de que entre sus compatriotas, había alguien cuyo nombre había de quedar inmortalizado entre los hombres de Ciencia más renombrados, hemos creído oportuno, para ayudar á desvanecer muchos prejuicios que aún existen, mostrar el verdadero concepto que sobre la constitución del Estado Español y los fundamentos del movimiento catalán tenía el insigne polígrafo montañés.

Menéndez y Pelayo, sin ser catalán, habíase compenetrado por completo, con el alma catalana, ya que su cultura se había formado en Cataluña, á la cual, según él decía «debí una parte muy considerable de mi educación literaria, y catalán fué el más sabio y el mejor de mis maestros»: de tal modo que Franguesa y Gomis le apellida *hijo intelectual* de Cataluña, identificado tan en absoluto con ella, que afirma dicho escritor, que si nos divorciáramos del verdadero espíritu catalán, no sería extraño que al tratar de restaurar de nuevo los fundamentos de la Escuela Catalana, fortalecidos con la moderna cultura mundial, tuviésemos que ir á buscarlos en las mismas obras del gran polígrafo santanderino, donde más que entre nosotros parecen haberse conservado inalterables, desde que los colocaron los grandes educadores de la moderna Cataluña intelectual.

Menéndez y Pelayo cursó sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de

Barcelona, en aquellos años de los orígenes del Catalanismo, patrimonio en aquel entonces de la *élite* universitaria de la capital catalana. Con los preclaros catalanistas, venerados por la actual juventud como patriarcas de nuestro Renacimiento, fué con los que más intimó Menéndez y Pelayo, como buena prueba lo es la amistad fraternal que durante toda su vida mantuvo con el insigne catalanista Dr. Rubió y Lluch y como es lógico, el continuo trato con los que supieren hacer revivir el alma de su pueblo había de conmover las delicadas fibras del corazón de Menéndez y Pelayo y hacer que vibraran al unísono de sus entrañables compañeros. Así sucedió. Aquel que se vanagloriaba de ser *castellano* y *castellanísimo* dedicó á Cataluña y á sus hijos predilectos las más bellas páginas de sus libros inmortales y su opinión sobre las cosas de Cataluña, que tanto apasionan los espíritus inconsútiles de España es, además de más autorizada que ninguna, la menos apasionada de todas.

Sirvan, pues, sus palabras de ejemplo á los españoles todos.

Menéndez y Pelayo sentía hondo amor por España, pero una España tal como debe ser, no unitarista y absorbida por la hegemonía del espíritu castellano, sino con el imperio de su variedad natural, su única razón de existencia y así vemos que afirma en el prólogo de «Horacio en España» que «España es el Reino unido de Aragón y Castilla» y en la comunicación que envió al Congreso de Apologética de Vich, celebrado con motivo del Centenario de Balmes, decía que las regiones españolas debían estar unidas «no por el yugo servil del centralismo exótico, sino con los lazos del amor y del común sacrificio.» No debemos extrañarnos de que reconociera el absurdo del uniformismo á España, cuando él mismo confesaba lo que en mucho les parece exageración de los catalanistas: Menéndez y Pelayo reconocía la existencia en España de diferentes razas y así, en el tercer tomo de sus admirables «Heterodoxos», al hablar de Donoso Cortés y Balmes, escribía: «Entre ellos no hay más que un punto de semejanza: la causa que defienden. En todo lo demás son naturalezas diversísimas y aún opuestas, reflejando uno y otro, los caracteres, también opuestos, de sus respectivas razas.»

Por esas sus convicciones hacía constar también, en los mismos Heterodoxos, que en España «el federalismo es instintivo y tradicional, que surge en los grandes peligros y en los grandes reveses».

Amaba la unidad del Estado Español, unidad explicable solamente por la unidad de creencias que fué el aglutinante que fundió en un solo Estado á pueblos tan diversos como los peninsulares tal como así lo proclama en elocuentes frases, en el epílogo de los «Heterodoxos». Para esa unidad dentro su racional variedad eran todos los anhelos de Menéndez, quien deseaba ver, formando un solo Estado, toda la tierra española, dando al traste con la absurda denominación — dominante en los textos oficiales de Escuelas é Institutos — de «España y Portugal» como si no

fueran españolas todas las tierras de la Península Ibérica.

Ese es el verdadero amor para con España, mucho menos egoísta que el de los que nos achacan el egoísmo catalán y en tal sentido es como amamos los catalanistas a España. La queremos grande y poderosa, pero bajo la única base con la cual quisiera remodelar también la Iberia el portugués Teófilo Braga: la base de las tres imprescindibles autonomías nacionales: la galaico-portuguesa, la castellana y la catalana.

Algo hay de fundamental y de imprescindible en el movimiento resurreccional de Cataluña. Ese algo es la Lengua Catalana. No en vano es la lengua el alma de la nación, el genio del pueblo sus creencias, sus tradiciones, sus modos de ser, que la lengua encarna que la lengua conserva, que sobreviven con ella.

Menéndez y Pelayo era, asimismo, un entusiasta admirador de la lengua catalana, a la que mucho reverenciaba, hablándola y escribiéndola con maestría.

En primer lugar Menéndez y Pelayo se afana en destruir el equívoco tan común entre las gentes españolas, de hablar de la *lengua española*, refiriéndose a la castellana, «frase malsonante—según dice en «La Ciencia Española»—y rara vez usada de nuestros clásicos, que se preciaron siempre de escribir en castellano. Tan *española* es la lengua catalana, como la castellana y la portuguesa» y en el prólogo de «Horacio en España», afirma que es una *aberración* llamar lengua española a la castellana.

Estas palabras deberían ser conocidas de los que, en su afán de castellanizarlo todo, pretenden arrebatarnos nuestro sello de españoles, porque bien cierto es que el día que dejásemos de hablar y escribir en catalán para hacerlo en castellano, podríamos convertirnos en castellanos, pero dejaríamos de ser españoles, ya que España no es Castilla, ni Aragón, ni Cataluña, ni Galicia, sino que lo es el conjunto de todas las nacionalidades ibéricas, a las que les es conveniente permanecer unidas, formando un solo Estado, pero no absorbidas por una de ellas, sino todas libres, hermanadas bajo el lazo, no ferreo y despótico sino dulce y amoroso, de un poder de Estado.

Menéndez y Pelayo, el más grande sin duda de los españoles del siglo XIX por su saber extraordinario, nunca se confundió con aquellos infelices que sienten un odio inconsciente contra nuestra patria, se mofan de lengua y tienen el inaudito atrevimiento de motejarla de dialecto.

Era tan grande el entusiasmo que sentía Menéndez y Pelayo, por las cosas de Cataluña que condenaba el encogimiento de los catalanes al hablar de nuestras legítimas glorias, y disculpándonos porque «hay cosas que los propios no se atreven a decirles, porque en ellos sería vanagloria», venía él, el amigo íntimo de Cataluña, a cantar nuestras glorias preteritas, y preveyendo las futuras, nos alentaba con su palabra cálida y amorosa y con la alta entonación de su verbo elocuente, que todo lo sublimaba, ponderaba las inmortales figuras de Ramón Lull y Ausias March, de nuestros pro-

CAMISERIA, CORBATERIA y NOVETATS

Géneros de Punt - Especialitat en Camises á mida

Plassa de Sant Jaume, 5 y Bisbe, 2 - BARCELONA

ALOY

sistas, de la Edad Media, de Boscá y de Cariden y dedicaba a la lengua catalana, al ocuparse de Ramón Lull, en «La Ciencia Española», ese himno vibrante:

«Lengua ciertamente grandiosa y magnífica, puesto que no le bastó servir de instrumento a los más ingenuos y pintorescos cronistas de la Edad Media, ni dar carne y vestidura al pensamiento espiritualista de aquel gran metafísico del amor que tanto escudriñó en las soledades del alma propia, ni le bastó siquiera dar leyes al mar y convertir a Barcelona en otra Rodas, sino que tuvo otra gloria mayor aún, y bien malamente olvidada de sus panegiristas la de haber sido la primera entre todas las lenguas vulgares que sirvió para la especulación filosófica, heredando en esta parte al latín de las escuelas, mucho antes que el italiano, mucho antes que el castellano y muchísimo antes que el francés. Tenemos en España esta doble gloria, que ningún otro de los romances neo-latinos puede disputarnos. En castellano hablaron, por primera vez, las matemáticas y la astronomía, por boca de Alfonso el Sabio. En catalán habló por primera vez la filosofía, por boca de Ramón Lull.»

De esta nuestra lengua, pospuesta a otra por los poderes del Estado que contiene en su seno el cuerpo nacional del cual es el alma vivificadora, añade, que en boca de Lull «unas veces materializa los conceptos más sutiles y los repliegues más tortuosos de la mente, y les hace tomar bulto y resalto como de cosa plástica, y otras veces evapora disipa y *quintesencia* todo lo material, dejando solo una especie de éter, que bautiza con un nombre de los que en su lógica expresan generalidad.»

No considero aún suficientemente glorificada a la Lengua Catalana, con los elogios que le dedica en la «Ciencia Española» para realzar el nombre de Cataluña, y por el cual sentía un afecto «que alguna cosa tiene de piedad filial», sino que quiso usarla, en el discurso que compuesto por él en lengua catalana, leyó él mismo en los Juegos Florales de Barcelona de 1888, ante el señor Sagasta, Presidente entonces del Consejo de Ministros español, y en el cual, dirigiéndose a la Reina Regente Doña María Cristina, Reina de la Fiesta aquel año, le explicaba como la Lengua Catalana, «rota la tradición, cadena de oro de las edades» había quedado muda y como muerta, y acerca su renacimiento esplendoroso, le decía textualmente:

«Sólo un milagro patente podía salvar el habla catalana de su ruina y pronta desaparición y del envilecimiento en que necesariamente ha de caer la lengua que, abdicando la corona imperial de la ciencia y de la poesía, se resigna a los usos de trivial é informe dialecto. Y este milagro quiso Dios que se cumpliera. Dios que hizo sanables a los individuos y a los pueblos y que les de-

vuelve la memoria cuando más falta les hace, consistió que la *muerta* se levantara de su sepulcro y empezara a hablar, como si fuera viva. Y aquí la tenéis, señora, lanzando de sus labios el raudal de la palabra armoniosa y eterna...»

Aún no era bastante. Continuaba haciendo la apología de «esta lengua, no forastera, ni exótica, sino española y limpia de la más ligera mancha de bastardía. Vuestro espíritu, magnánimo y generoso, comprende que la unidad de los pueblos es unidad orgánica y viva, y no puede ser esa unidad ficticia, verdadera unidad de la muerte; y comprende también que las lenguas, signo y garantía de raza, no se forman caprichosamente, ni se imponen por fuerza, ni se prohíben, ni se mandan por ley, ni se dejan, ni se toman a voluntad, ya que nada hay más inviolable y más santo en la conciencia humana que el *nexo* secreto en que viven la palabra y el pensamiento. No existe mayor sacrilegio, al par que más inútil que el pretender esclavizar lo que Dios ha hecho espiritual y libre: el verbo humano, resplendor débil y semi-borrado, pero resplendor al fin de la palabra divina.»

Esas palabras ardientes y fervorosas para la lengua catalana tienen tanto más valor, cuanto que no las dice un catalán; las dice un hijo de la montaña castellana, un hijo de Castilla, el que ha producido las obras que en el siglo XIX más imperecedero renombre darán a la lengua castellana.

Esas palabras que revelan con la más clara evidencia el amor que por las cosas de Cataluña sentía Menéndez y Pelayo y el concepto exacto que tenía de la distinta constitución interna de los pueblos que forman el Estado Español, quisiéramos que fueran conocidas y meditadas por tantos espíritus obcecados como existen en España, que sin haberse dignado considerar la estricta justicia de las reivindicaciones catalanas, tienen momentos de lamentable vergonzosa ofuscación, como ha ocurrido recientemente con la discusión del proyecto de Mancomunidades, cuando al proponerse un mínimum de satisfacción a lo que se nos debe, y por consiguiente nuestro es, oponen el peligro de la unidad de la patria.

Veán esos mal aconsejados, como la poderosa mentalidad de Menéndez y Pelayo pensaba bien opuestamente a la suya y consideren su mediocridad ante la colosal inteligencia del ilustre polígrafo. Si no corrigen su opinión, entonces ciertamente que podrá señalárseles como segura causa de sus desvaríos, aquella mediocridad de que están poseídos.

JAIME BOSACOMA

Gerona, Julio 1912

RON BACARDÍ

El Proyecto de Mancomunidades

Dictamen de la comisión aprobado en el Congreso con solo ligeras enmiendas el día 3 de Julio de 1912

La comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de Mancomunidades provinciales, tomando en consideración lo propuesto por el gobierno de S. M., tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes, el siguiente proyecto de ley:

ARTICULO PRIMERO

Las provincias representadas por sus Diputaciones podrán mancomunarse para fines exclusivamente administrativos.

La iniciativa para la constitución de la Mancomunidad corresponderá al gobierno ó á cualquiera de las Diputaciones que lo deseen.

La entidad que inicie la constitución de la Mancomunidad invitará á las corporaciones provinciales que hayan de concertarse á que lo acuerden en principio, eligiendo cada una sus representantes que redactarán reunidos un proyecto que comprenderá:

1.º Las provincias que se trata de mancomunar.

2.º Las facultades y servicios que correspondiendo exclusivamente por la ley provincial á las Diputaciones, como organismos de la Administración de la provincia, se proponga traspasar á la Mancomunidad.

3.º Las facultades y servicios atribuidos á la Administración central en materia de obras públicas, de instrucción ó de beneficencia, cuyo ejercicio, por delegación del gobierno, se solicite.

4.º La duración por plazo fijo ó por tiempo indefinido de la Mancomunidad.

5.º Los requisitos que, además de los establecidos por esta ley, estatuyan libremente las Diputaciones para el caso de disolución de la Mancomunidad, ó de separación de alguna de las provincias, no sólo respecto á la forma y tiempo en que deberá tomarse el acuerdo, sino á los compromisos económicos que deberán asumir las provincias que se separen.

Este proyecto será sometido á la deliberación y aprobación de las Diputaciones en reunión general de las invitadas á mancomunarse, convocada por el presidente de la entidad iniciadora y presidida por el gobernador de la provincia donde se celebre la reunión, á la que tendrán que asistir, por lo menos, las dos terceras partes de los diputados que componen cada una de ellas. Las Diputaciones interesadas acordarán separadamente si aceptan ó no las bases aprobadas en la reunión general.

ARTICULO SEGUNDO

Para que las Mancomunidades puedan constituirse y ejercitar las facultades y servicios á que se refiere el número segundo del artículo primero, bastará con poner el acuerdo en conocimiento del gobierno, el cual, desde luego, si se han cumplido todos los requisitos exigidos por esta ley y no se contradicen las generales del reino que no resulten modificadas por la presente, concederá la autorización necesaria al efecto, procediendo entonces las Diputaciones á acordar el régimen interior de la Mancomunidad de conformidad á lo dispuesto en el artículo cuarto.

Las provincias que antes de la promulgación de esta ley hubiesen manifestado la voluntad de mancomunarse, mediante acuerdo de cada una de las Diputaciones, tomado

en sesiones á que hayan asistido más de los dos tercios de los diputados que las compongan y con el voto favorable de los dos tercios de los asistentes, podrán obtener del gobierno autorización para constituirse en Mancomunidad, al solo efecto de asumir las facultades que las Diputaciones hubieren acordado ceder entre las que les reconoce la ley orgánica provincial. No obstante, su régimen interior deberá acordarse mediante el procedimiento fijado en el artículo cuarto.

Si la Mancomunidad se propusiere el cumplimiento de fines que, aunque exclusivamente administrativos, fuesen distintos de los que la ley provincial asigna á las Diputaciones, la entidad ó entidades que lo soliciten, tanto si es una Mancomunidad ya establecida, como si es una reunión de Diputaciones que traten de concertarse para este solo objeto, publicarán y remitirán á los gobernadores civiles de las provincias interesadas, para su publicación en *Boletines Oficiales* extraordinarios y su circulación á todos los Ayuntamientos, la relación de los servicios y facultades de la Administración central cuyo ejercicio, por delegación del gobierno, se solicite.

Una vez publicados los Boletines Oficiales de referencia y entregados á los Ayuntamientos, se señalará por el gobernador civil de la provincia, con un mes de antelación, el domingo en que los Ayuntamientos han de constituirse en sesión extraordinaria que se convocará y celebrará con arreglo á la ley municipal, para dar cuenta de la proposición acordada y para que sobre la aceptación de la misma sin modificaciones emitan los concejales su voto personal, favorable ó adverso. Dentro del término de ocho días, los alcaldes remitirán al gobernador y á la Diputación de su provincia, y al ministro de la Gobernación, certificación del acta de aquella sesión; documento en el cual deberá constar el resultado numérico de la votación recaída. Para que el proyecto de ampliación de la Mancomunidad ó de su constitución para un fin concreto, á que se refiere este artículo, pueda ser aprobado, serán precisos los votos favorables de las dos terceras partes de los concejales votantes en cada provincia de las mancomunadas.

Cuando la ampliación de facultades delegadas se limitase á servicios ó funciones que, habiendo obtenido el asentimiento de los concejales en la forma establecida en el párrafo anterior, no hubiesen sido concedidas por cualquier causa, no se necesitará nueva consulta para poner á la Mancomunidad en situación legal de poder solicitarlas y recibirlas, salvo que el gobierno en atención al tiempo transcurrido, la estime necesaria.

ARTICULO TERCERO

La Mancomunidad no será forzosa para ninguna de las provincias. Cualquiera de las provincias mancomunadas podrá separarse cumpliendo los requisitos estatuidos libremente por las Diputaciones interesadas al fijar las bases con arreglo al artículo primero de esta ley y obteniendo en la forma establecida en el artículo segundo la autorización del gobierno, ó el asentimiento de los concejales de los Ayuntamientos de la provincia y la aprobación de las Cortes, según

los casos. El acuerdo de separación deberá tomarse en sesión á que asistan por lo menos las dos terceras partes de los diputados que compongan la Diputación que trate de separarse.

Cuando alguna provincia que no esté comprendida en la mancomunidad solicite su ingreso en la misma, deberá concertar con la junta de la ya existente el objeto, duración y compromisos económicos de su ingreso, y forma y compromisos de su separación, y una vez ratificado el convenio, como previene el artículo primero de esta ley, se solicitará la autorización del gobierno ó de las Cortes, previa consulta á los concejales de esta provincia, según los casos, en la forma estatuida en el artículo segundo.

ARTICULO CUARTO

Una vez obtenidas las autorizaciones necesarias para la constitución de la Mancomunidad, las Diputaciones concertadas nombrarán el número de ponentes que cada una considere conveniente, para que redacten juntos un proyecto de ordenanzas del funcionamiento y régimen interior de aquella.

El gobierno de la Mancomunidad será ejercido por una junta general de diputados de todas las provincias mancomunadas, que se reunirá por lo menos dos veces al año para deliberar sobre presupuestos, cuentas, empréstitos, enajenación de bienes inmuebles, proyectos de obras públicas y creación y disolución de establecimientos de instrucción y beneficencia, y un Consejo permanente en que tengan representación cada una de las provincias mancomunadas.

En la primera sesión de la junta de la Mancomunidad, que convocará y presidirá el gobernador y se reunirá en la capital más populosa de las provincias concertadas, se discutirá y aprobará el proyecto de ordenanzas. A esta sesión, y á las que en lo sucesivo celebre la junta para acordar modificaciones de las ordenanzas, deberán asistir, para que sea válida la deliberación, mayoría absoluta de diputados de cada una de las provincias.

La junta de la Mancomunidad no podrá introducir en sus ordenanzas variación alguna de lo establecido en las bases de constitución y de lo estatuido en este artículo.

De estas ordenanzas y de las modificaciones que en ella se introduzcan en lo sucesivo, dentro de los mismos límites y con arreglo al mismo procedimiento, se dará comunicación al gobierno al solo efecto de impedir toda extralimitación.

ARTICULO QUINTO

Constituida la Mancomunidad, tendrá plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo y con aplicación á ellos podrá adquirir, poseer y enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio. No obstante, para contratar empréstitos, necesitará aprobación previa del proyecto completo de la operación, por el gobierno.

La representación de la Mancomunidad corresponderá al presidente de la misma en la forma que se establecerá en las ordenanzas de su régimen interno.

ARTICULO SEXTO

Cumplidos los requisitos de esta ley, podrá el gobierno, salvo siempre las facultades del Estado, según la Constitución del reino, delegar en las Mancomunidades las funciones que las leyes vigentes atribuyan á la Administración central y que ésta ejerce dentro del territorio de las provincias

mancomunadas, con respecto á los ramos siguientes:

- 1.º Carreteras.
- 2.º Ferrocarriles, tranvías, puertos, obras de saneamiento, canales y pantanos.
- 3.º Comunicaciones telegráficas y telefónicas interurbanas.
- 4.º Repoblación y reglamentación de la explotación de bosques.
- 5.º Enseñanza técnica de artes y oficios, agrícola, industrial, mercantil y de Bellas artes.
- 6.º Edificios escolares.
- 7.º Beneficencia.
- 8.º Archivos, museos y bibliotecas.

Estas delegaciones no comenzarán á regir hasta que las Cortes autoricen al gobierno para ponerlas en vigor con la ley especial.

El acuerdo en virtud del cual el gobierno otorgue á la Mancomunidad la delegación de funciones á que se refiere este artículo, deberá expresar las condiciones á tenor de las cuales dicha delegación se otorgue, así las encaminadas á asegurar que no se perjudicará el servicio que se delegue, ni la situación legal de los funcionarios del Estado afectos á dicho servicio, como las que establezcan la compensación económica que por su desempeño otorga á la Mancomunidad. Se determinarán, asimismo, con el acuerdo de delegación, las consecuencias de la disolución de la Mancomunidad, las de su rescisión parcial por separación de una provincia mancomunada, las de su ampliación por el ingreso de una nueva provincia y las del ejercicio, por parte del gobierno, de alguna de las facultades que el artículo 9.º le concede.

El gobierno cederá á la Mancomunidad los arbitrios que perciba en virtud de la prestación de los servicios que á la Mancomunidad delegue.

ARTICULO SÉPTIMO

Las Mancomunidades podrán contar, para sus presupuestos, con los siguientes recursos:

- 1.º Rentas de bienes propios y productos de explotaciones.
- 2.º Donativos ó cuotas voluntarias.
- 3.º Subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones.
- 4.º Arbitrios voluntarios y recursos atribuidos por la legislación vigente á las Diputaciones ó Ayuntamientos que estas corporaciones cedan voluntariamente, después de dejar cubiertas sus atenciones legales.
- 5.º Arbitrios que perciba la Mancomunidad con motivo de servicios que preste ó aprovechamientos que conceda.
- 6.º Arbitrios á expensas de particulares especialmente interesados en determinadas obras ó servicios costeados con fondos de la Mancomunidad cuando se produzca uno de los casos siguientes:
 - a) Cuando por efecto de las obras produjese un aumento determinable del valor de ciertas fincas ó una mejora en el rendimiento de explotaciones.
 - b) Cuando las obras ó servicios costeados por la Mancomunidad beneficiasen especialmente á personas ó colectividades ó fuesen aun en el caso de que no se produjeran aumentos determinados de valor.

Estos arbitrios no podrán exceder en ningún caso del coste de las obras ó servicios que den lugar á su imposición. Las bases á que deberá atemperarse la Mancomunidad para la exacción de este arbitrio deberán ser sometidas á la aprobación del gobierno.

7.º Recursos del Estado en compensación al coste de los servicios propios de la Administración central transferidos á la Mancomunidad, ya en la forma de subvención, ya en forma de dotación de la Mancomunidad con ingresos propios del Estado.

ARTICULO OCTAVO

Sin perjuicio de las atribuciones que competen al gobierno en sus funciones inspectoras con arreglo á las leyes, podrá:

1.º Anular una ó varias de las delegaciones de la Mancomunidad cuando ésta infrinja alguna de las condiciones impuestas por el gobierno en el acuerdo de delegación.

2.º Disolver las Mancomunidades que incurran en extralimitaciones rebasando los fines determinados en sus acuerdos de constitución, después de haber sido amonestadas y persistir en la extralimitación que haya motivado la amonestación.

En uno y otro caso el acuerdo del gobierno no entrará en vigor hasta que obtenga la autorización de las Cortes.

No obstante podrá, desde luego, suspender el ejercicio de la fundación que acuerde anular ó el funcionamiento de la Mancomunidad que acuerde disolver, cuando, á su juicio, la gravedad de la infracción ó de la extralimitación así lo exijan.

ARTICULO NOVENO

Los acuerdos de la Junta general y Consejo permanente de la Mancomunidad serán comunicados en el término del tercer día al ministro de la Gobernación, el cual podrá suspenderlos por sí ó á instancia de parte, si ésta lo solicitase, en el plazo de ocho días: 1.º Por recaer en asuntos que no sean de la competencia de la Mancomunidad. 2.º Por delincuencia en que la Mancomunidad haya incurrido. 3.º Por infracción manifiesta de las leyes, siempre que resulten directamente perjudicados los intereses generales del Estado ó los de cualquier provincia que no forme parte de la Mancomunidad.

Contra los casos y acuerdos de la Junta general y del Consejo permanente de la Mancomunidad recaídos en asuntos que la ley orgánica provincial asigna á las Diputaciones, se conceden los recursos establecidos en dicha ley, con las variantes de que el de alzada deberá imponerse ante el ministro de la Gobernación y el contencioso-administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Contra los actos y acuerdos de la Junta general y del Consejo permanente de la Mancomunidad recaídos en asuntos que les estén atribuidos en virtud de delegaciones autorizadas por el gobierno, se concede recurso ante el ministro de la Gobernación y ante la jurisdicción contencioso-administrativa. El recurso ante el ministerio tendrá necesariamente que fundarse en uno de los casos en que con arreglo al párrafo 1.º de este artículo puede decretarse la suspensión de los acuerdos de la Mancomunidad. El recurso contencioso administrativo se interpondrá ante el Tribunal Supremo, sujetándose al procedimiento establecido en la ley reformada de 22 de junio de 1894.

Los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los actos y acuerdos de la Junta general y Consejo permanente de la Mancomunidad, pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, los cuales podrán suspender por primera providencia á petición de la parte interesada la ejecución del acuerdo reclamado, si ésta ocasionase perjuicio grave é irreparable.

Las divergencias entre la Mancomunidad y las provincias mancomunadas, sobre el cumplimiento, inteligencia, interpretación y efectos de sus pactos, se ventilarán ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, con sujeción al procedimiento fijado en la ley que regula la jurisdicción contencioso-administrativa.

Presidente, *Ruiz Valarino, Cambó, Corominas, Guillén, Mendoza, Pedregal*, secretario, *Sala*.

Cuestiones morales

Derechos del Ciudadano

La más pura moral cristiana se resume en estas palabras: *ama al prójimo como á ti mismo*. La exageración y deificación del *yo* personal ó colectivo es de lo más inmoral que se conoce; es una furiosa aberración del justo interés que cada cual debe tomarse por sí y por sus cosas; es un desvío notorio de la conciencia, que debe respetar los derechos de los otros.

Por interés moral aprendemos muy pronto que aparecemos en la vida, que no vivimos solos en el mundo, sino que viven con nosotros otras personas iguales en derechos, sujetas á los mismos deberes. De ellas dependemos en casi todos los casos y objetos de nuestra vida. No hay situación importante en que no debamos algo á los demás. Les debemos la aparición en la vida; los primeros cuidados de nuestra infancia, cuando éramos incapaces de servirnos por nosotros mismos; debemos á nuestros maestros la primera instrucción y la primera experiencia que nos aleccionó para el

porvenir. Son los *demás* quienes han confeccionado el pan que comemos, el vestido que nos cubre, la casa que nos cobija. Son nuestros conciudadanos quienes nos llevan las cartas, escriben los libros, facilitan los medios de comunicación; son ellos los que nos preparan los instrumentos de progreso y todo cuanto signifique arte ó cultura humana. Confesémoslo; la mayor parte de las cosas de que gozamos son debidas á nuestros conciudadanos.

Ante estos hechos evidentes cabe afirmar que todo ciudadano tiene derechos que le deben ser respetados. El espíritu grosero, personal ó egoísta que hace despreciar, oprimir y abrumar á sus conciudadanos es horriblemente cruel; no cabe en ellos el sentimiento de delicadeza social, ni el sentido de caridad fraterna. Aquellos á los cuales las penas de los demás y sus miserias no les conmueven, ni les interesa han perdido, ó no les ha entrado aún la noción de la aristocracia espiritual, no han comprendido la verdadera situación del espíritu cris-

tiano y la actuación de la dignidad humana. La dureza de corazón procede de que el hombre racional, moral y sociable no ha conocido su verdadera naturaleza, no ha recordado que vive para ejercitar la bondad, la justicia, la ternura y la fraternidad. Más aún, todo quebrantamiento de la ley moral, todo atentado contra el orden espiritual es un golpe que asestamos á nuestra propia existencia. La organización social, buena y firme, resulta siempre del equilibrio establecido entre los varios elementos que componen semejante organismo, el *yo* y los *otros*. Estas relaciones de armonía y equidad hacen florecer y prosperar la vida pública, establecen una más fuerte cohesión entre las moléculas sociales, una mayor afinidad entre los átomos de vida. Lo contrario lleva gérmenes de disolución, que acarrearán la muerte de una manera fatal, inevitable.

Como consecuencia de las observaciones que que preceden debemos afirmar que uno de los derechos que posee la sociedad sobre sus individuos es el que *puede exigirles el concurso de su actividad para su mejoramiento*. El individuo completamente retirado, que rehuye todo contacto con sus semejantes, por buenas cualidades y óptimas disposiciones que tenga, para nada han de servir á la sociedad. El sentido de justicia exige que devolvamos algo de lo mucho que de la sociedad hemos recibido; que pongamos á contribución de la prosperidad social nuestro trabajo mental, el estudio, la experiencia, la observación; el cariño, el sacrificio, la conciencia; el interés, la actividad y el dinero. No aman á la sociedad que les alimenta, nutre y forma su vida física y su vida espiritual los que son incapaces de sentir interés y benevolencia, caridad y compasión para sus conciudadanos; lesionan gravemente sus derechos los que, á más de no ayudar ó coadyuvar al desenvolvimiento de la riqueza del país, estorban y entorpecen su desarrollo, más tan energías é inutilizan aptitudes.

Otro de los derechos que afirma la armonía social es el que *sean respetados sus individuos*. Respeto, según los clásicos, viene de *respicio*, que significa *mirar*. El respeto consiste en una atención muy seria que nos obliga á darnos cuenta del valor de las personas y de las cosas. Respetar significa, pues, observar una actitud digna y según merecen las personas y las cosas que tenemos delante. Es un hecho que el cuerpo de un infeliz y el cuerpo de un malvado están informados por un alma, en su naturaleza y en sus facultades, tan noble y tan digna como la del más rico, bueno y sabio de la tierra; tienen un alma igualmente inmortal, creada por Dios, espiritual en su naturaleza, y solamente diferente en sus manifestaciones, en su funcionamiento.

Respetar, en el sentido social, es, pues, honrar, tratar bien, tener consideraciones, según lo exigen la naturaleza, el carácter y las condiciones de las personas. El respeto conduce á la justicia y á la delicadeza social; tiene un sentido profundamente moral.

Sabéis que una familia sufre horrores por tristes percances que han sobrevenido á su fortuna, que se ha de encerrar en un modesto piso ocultando su infortunio á las miradas de una sociedad, que le negaría su relación y la trataría sin piedad. Una persona movida á compasión sigue el mismo curso de amistad con las personas desgraciadas; les honra con su visita y no desvirtúa en nada las demostraciones de cariñoso afecto. Esta persona respeta la condición ó situación de la familia atribulada. Otras personas, en cambio, le niegan esa limosna de amistad, confundiendo lastimosamente lo accidental y contingente con lo substancial y neces-

sario de la vida y de las personas, y faltan injustamente, y lesionan con notable gravedad el derecho que todo hombre tiene á que se le respete en su situación, sea ésta apurada, sea próspera.

Camina un ciego por la calle, solo y guiándose con el bastón. Incapaces nosotros de andar si cerramos un momento los ojos, admiramos al ciego que, privado de un elemento tan necesario, suple su defecto con el manejo de su bastón. Llega el ciego á una plaza cruzada por coches, tranvías y automóviles en todas direcciones; no fiándose de su medio explorador, tampoco quiere aventurarse y queda inmóvil, pareciendo esperar á una persona de buena voluntad y caritativos sentimientos que venga á cogerle de la mano para librarle del peligro. Se le acerca un buen ciudadano que tiene conciencia de su deber ante el infortunio de sus hermanos, le habla con dulzura, le coge su mano vacilante y le lleva á través de los vehículos hasta conducirlo y dejarle en lugar seguro. Este ciudadano experimenta una emoción de placer que le compensa algo la buena obra social que acaba de practicar. Es una especie de sanción que recibe la conciencia por el cumplimiento de la ley moral. El pobre ciego tenía derecho á que, respetando su desgracia, su conciudadano salvara su persona del inminente peligro que corría por defecto de la vista.

Un infortunio, una enfermedad, un accidente y todas las miserias de la vida exigen respeto. Todo ciudadano tiene derecho á que los demás se hagan cargo de sus dolorosas realidades ó excepcionales condiciones, sin que sean todas ellas motivo que justifique ni el menosprecio ni una inmoderada exaltación. Hay que convenir en que este sentimiento de respeto no cabe en un espíritu superficial y vanidoso, no brota en un alma inhumana; le falta ese resorte que impulsa á servir, á sacrificarse y á proteger al débil, al oprimido y al vencido; no llega á comprender los honores de que es merecedor un ciudadano, ni el interés y sacrificios que exigen el título y la dignidad de hermanos.

Otra de las formas del respeto es *no falsear ni perturbar la conciencia* de nuestros conciudadanos. La inteligencia se alimenta de verdades, la voluntad se fija en el bien, la conciencia se amolda en la ley; todo lo que tienda á presentar errores, á desviar hacia el mal y á falsificar la ley moral, es un atentado contra la vida espiritual del hombre, es una falta de respeto, más ó menos grave, según el perjuicio que al mismo le acarrea. Las malas doctrinas ó enseñanzas erróneas, los malos ejemplos y procedimientos indecorosos, las palabras nada conformes con nuestra dignidad, por el mero hecho de ser profundamente inmorales, son también muy graves faltas de respeto, que lesionan evidentemente un sagrado derecho del ciudadano.

P. F. DE B.

Del Boletín de N. S. de Pompeya.

ROYAL

Rambla Estudios, núm. 8

Todas las tardes Té - concierto

(FIVE O'CLOCK TEA. TZIGANES)

Souper-concert á la salida de los teatros

RESTAURANT

Menú desde 5 pesetas

El Salón más elegante de Barcelona para banquetes y lunches

Del Segundo Congreso de Educación Moral, en La Haya

Una bibliografía española de educación moral

Hemos recibido de la Secretaría del Congreso una atenta circular participando que el Comité Ejecutivo ha resuelto formar una colección de obras sobre la educación Moral, que estará expuesta durante el Congreso. «Naturalmente,—dice,—esta colección deberá representar, tanto como sea posible, todas las tendencias y opiniones y tener un carácter internacional.

Deseamos, pues, datos acerca de los editores, autores ó títulos de libros sobre educación moral aparecidos en cada país.

A medida que autores y editores cooperen graciosamente á este fin, el Comité ejecutivo se propone hacer servir esta colección, en todo ó parte, de base á una biblioteca para el uso de una oficina internacional de educación moral, de probable creación.»

Hé aquí la lista de obras *originales* de educación moral, debidas á autores españoles, que nuestra Redacción ha remitido á la Secretaría del Congreso:

EN LENGUA CATALANA:

Pere Corominas. *La Vida austera*, edición popular.—L'Avenc. Barcelona.

R. Rucabado. *L'esperit religiós en el camp de la Ética social (La idea d'Eternitat en la educació moral)*. Conferencia, (en prensa).

EN LENGUA CASTELLANA:

P. Ramón Ruiz Amado. S. J. *La educación moral*.—Gustavo Gili, editor. Barcelona.

P. Ramón Ruiz Amado. S. J. *La educación de la castidad*.—2.^a Ed. «Razón y Fé». Madrid.

Dr. José Blanc y Benet. *Ensayo crítico sobre la coeducación de los sexos*.—Barcelona 1912.

Dr. José Blanc y Benet. *La moderación de la libidine*.

Dr. José Blanc y Benet. *Balance Higiénico de los modernos sistemas de moral*.—Conferencia.

Dr. José M. Baranera. *El Cinematógrafo y la Moral de la calle*. Informe, (en prensa).

**

Esta Redacción no tiene hasta ahora noticia de más obras originales, pero aunque la bibliografía española de educación moral es muy pobre, sospechamos que la lista es incompleta.

Por lo tanto, rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros lectores que tengan conocimiento de libros ó autores no comprendidos en la presente lista, se sirvan comunicarnos á la mayor brevedad la nota bibliográfica (autor, editor y título de la obra), que será inmediatamente transmitida á la Secre-

taria del segundo Congreso de educación moral. Se hace observar que esta bibliografía es independiente de las opiniones y tendencias de los autores que en ella figuren.

Nuestra contribución

Nuestra revista contribuirá á la colección de escritos sobre la Educación moral, remitiendo á La Haya un volumen encuadernado del año

1911, acompañado de un cartel-índice de los artículos relativos á cuestiones morales.

Además, reuniremos bajo una sola cubierta, formando un fascículo, los números 218, 219, 221, 226, 227 y 234, que contienen la Información sobre el Cinematógrafo y la Moral de la calle.

NOTA.—Compuesta esta nota recibimos noticia de otros libros españoles de que daremos cuenta en el número próximo.

La Semana

Nota de actualidad

La discusión de las Mancomunidades Son momentos de gran emoción los presentes, y todo el pueblo de Cataluña está alerta y en tensión de espíritu siguiendo las evoluciones del debate que en estos momentos se desarrolla en las Cortes. Es admirable ver como se sienten en nuestro pueblo los momentos de interés vivo nacional, y como la hermandad y el espíritu de solidaridad reviven tan pronto como el aire lleva sonos de amenaza ó de compromiso para la personalidad de Cataluña. Nuestro compañero Sr. Jordá se ocupará en su artículo de fondo de la extraordinaria importancia que la discusión y aprobación del Proyecto de Mancomunidades y las singulares y significativas contingencias que á su derredor se desarrollan tiene para nuestra vida regional y para nuestro porvenir. Quisiéramos, solamente aquí, realzar la consagración que estos instantes históricos dan á la realidad hermosa de la Conciencia que todos los catalanes tienen de la personalidad de Cataluña.

Cuando todos los ciudadanos de un país, interrumpen inquietos sus trabajos, sus ocupaciones diversísimas, sus diversiones y pasatiempos para preguntarse ansiosos no por una anécdota apasionante que arrebatase la multitud, no por un acontecimiento ruidoso deslumbrador, sino por el estado del debate del cual ha de surgir un nuevo régimen administrativo, aquellos ciudadanos que á pesar de sus diversísimas opiniones se muestran, aún sin darse cuenta ellos mismos, tan pendientes de los incidentes de la discusión, es porque están animados de una conciencia viva y de un sentimiento ardiente de Patria.

Ah, el patriotismo! En estos momentos de atención suprema hacia lo que en el parlamento ocurría, hubiera sido ocioso esforzarse por escuchar acordes entusiastas de Segadors. Pero aquella atención, aquella fiebre de estos días no encierra, por cierto, menos apasionamiento.

¿Qué les va, en efecto, á burgueses y menestrales, á estudiantes y obreros, en la aprobación de una simple ley de descentralización administrativa? Es el sentimiento oculto ó patente, es el afecto real manifiesto ó ignoto á una Cataluña tangible, verdade-

ra, personal, el que les mueve, les inquieta y les preocupa, estos días, sin expansiones ni arrebatos.

Aún los mismos insensatos que se declaran enemigos de la Mancomunidad, con su interés y empeño mismo hacen traición al sentimiento que no pueden extirpar del fondo de su ser. El espectáculo de la atención de Cataluña en estos días memorables, el contacto continuo con los representantes en Cortes, el continuo estimularlos y animarlos, el incesante acicatear al Gobierno, la atención con que se siguen los acontecimientos parlamentarios, es la prueba más categórica y terminante de que el catalanismo no es cosa artificial sino viva y palpante, de que el amor á nuestra tierra es sentido y vivísimo, de que la personalidad de Cataluña es un hecho viviente en el sentimiento popular.

Y este hecho, tan indiscutible y absoluto como un hecho geográfico, que sabe dar emoción humana á un debate administrativo, es una afirmación que borra toda duda y recelo sobre la eficacia del nuevo régimen administrativo. No hay temor alguno, la fórmula: Mancomunidad por deficiente, por fragmentaria que fuese, recibirá aquí la vida y el calor y el significado, y por lo tanto, será fecunda.

Los que se preocupan y apenan por la materialidad de la reforma, por su oportunidad, relatividad y subordinación á otra reforma, son espíritus mezquinos para los cuales el engranaje administrativo equivale á una especie de motor popular, como si las leyes pudiesen suplir ó despertar los sentimientos del pueblo.

Y los doctrinarios y científicos que desde las altiplanicies parlamentarias desprecian y pretenden influir en los destinos de la nación sin contacto con la misma, y discuten de teorías y orientaciones económico-políticas como alumnos de Estado Mayor que desarrollan planes tácticos encima de un tablero, se estrellarán todos sus apriorismos teoristas contra el hecho sentimental, realidad dura y alta como una montaña, definida como una isla.

La mancomunidad en Cataluña responderá un hecho sentimental basado en cantidad de hechos humanos, lengua, raza, etc. La aprobación del proyecto de Mancomunidades, con tan clara firmeza mantenido por el

señor Canalejas, no es una concesión, no es un privilegio: no es un favor á Cataluña, es un simple reconocimiento, la anotación de un accidente en el mapa de la geografía humana de España.—R.

(Escrito el 1.º de Julio).

Arte

Una necrópolis romana en Reus — Los asuntos profanos en las esculturas de las iglesias españolas. — Encajes á mano

Estos tres importantes temas de arte, son los que desarrolla *Museum*, nuestra gran revista de arte, en el número 4 del

presente año, recientemente salido á luz. Es del erudito D. Arturo Masriera el estudio sobre los recientes descubrimientos de sepulcros y cerámica romanas en lo que fué según muchas probabilidades colonia de *Reddis* (*Reddis, cultivo*) hoy Reus, granja agrícola de la antigua Tarraco. Muchas fotografías de estos hallazgos ilustran el texto, y entre las mismas llama la atención las del Ara romana de mármol existente en el Atrio del Hort de les Olives, y el gran relieve con la cabeza de un *Flamen* ó sacerdote romano.

Lo que representa un estudio laboriosísimo es el curioso é interesante trabajo de D. Pelayo Quintero Alanis acerca de los asuntos profanos en la escultura gótica y del Renacimiento, en las iglesias de España, tema que ha llamado la atención de muchos arqueólogos extranjeros, y en el cual ofrece nuestra escultura española riquísima mina de investigación.

En seis grupos clasifica el autor los asuntos profanos representados en nuestras iglesias: *simbólicos, satíricos, de costumbres, históricos, fantásticos y quiméricos.*

En realidad se pierden en conjeturas los eruditos al tratar de averiguar el motivo de tan chocantes invasiones de cosas no ya solo extrañas al simbolismo religioso, sino burlescas, que llevan en muchos casos el atrevimiento satírico á una verdadera licencia y obscenidad. Hace algún tiempo tratamos este asunto en nuestras páginas en ocasión de un debate parlamentario sobre la pornografía (1) y citamos á propósito la obra del director del Museo de Gante Mr. Mæterlinck, sobre las iglesias de Flandes. No resuelven el enigma ni los que como Huysmans (*La Cathedrale*) dicen que las representaciones satíricas, incluso las que tomaban por objeto de sus sangrientas y obscenas burlas á personajes religiosos, no eran más que jocosas lecciones de moral permitidas por la Iglesia para mostrar lo ridículo del pecado á los ojos del pueblo y para recordar á los ministros de la religión sus flaquezas y lo imparcial de la justicia eterna, que lo mismo juzga á clérigos que á seglares, ni los que dicen ser labradas tales caricaturas por artífices pertenecientes á las primeras asociaciones secretas de maestros de obras predecesoras de la masonería. Sea como sea, lo cierto es que no hay nada tan curioso como seguir al autor del artículo que nos ocupa, al través de los templos

(1) Número 202. 1911. Notas á un artículo de Don Emilio Picó y B.

CHAMPAGNE NOYET

Cavas "Els Pujols"

=Premiat en totes les exposicions á que ha concorregut=

Comarca del Panadés

españoles, inventariando y clasificando los motivos de ornamentación grotesca y fantástica ó sencillamente *láica*, que decoran en piedra ó en talla, capiteles, *misericordias*, sillas corales barandillas, y otras piezas escultóricas ó arquitectónicas.

«En el claustro de la catedral de Tarragona, en San Juan de los Reyes de Toledo, en la Colegiata de Cervatos, en San Millán de Segovia, etc.—dice el Sr. Quintero—abundan labrados en piedra los asuntos de oficios y costumbres y apólogos como el del *gato y los ratones*—(el asunto del famosísimo capitel románico de la Catedral de Tarragona, popular en toda Cataluña)—*el asno flautista, la zigueña y la zorra*, viéndose alguna vez representados los vicios y pecados con tal naturalismo que no es fácil describir tales esculturas.»

Protesta el ilustrado autor, de la afirmación del citado arqueólogo belga que dice haber los artistas flamencos introducido en España esta escultura, constándole sin embargo que los temas profanos son en las iglesias Españolas anteriores á la influencia y á las relaciones con Flandes, teniéndose precisamente datos de algún maestro español que fué á enseñar su arte en aquél país.

Las iglesias góticas catalanas ofrecen muchos ejemplos de asuntos profanos. «En la catedral de Barcelona vemos representada una *mujer liando á un diablo con una cuerda*, (significación de que la mujer es más lista que el diablo), hay también *caras humanas gesticulando, animales fantásticos, un cerdo con flores* (significando quizá la frase de echar margaritas á los puercos) *figuras soplando con fuelles, otras tirando de los bigotes á una gran cara barbuda, una pareja amorosa, etc.*»

En otros sitios las representaciones son de costumbres, como la del *gallumbo* ó toro enmaromado en la sillería de coro de la catedral de Sevilla.

A medida que se acerca y avanza el Renacimiento, crecen y se multiplican los asuntos profanos en las iglesias, hasta llegar á lo descarado y libidinoso. San ejemplo de esto los coros, por otra parte joyas admirables de escultura, de las catedrales de León, Zamora, Astorga y Sevilla. Véase la muestra: «En tableros brazales y misericordias, hay profusión de asuntos sumamente curiosos, por ejemplo: *el demonio en un confesionario, figuras hilando, otras con los piés en un cepo, mujer dando de mamar á un asno, cerdo tocando la gaita, dama que ayuda al galán á entrar por la ventana, músicos, panadero, campanero, jugadores de cartas, luchas con animales, pelea de muchachos, un entierro, etc.*»

No siempre, empero, se trata de temas burlescos; los hay mitológicos, históricos y retratos de personajes. En la catedral de Burgos hay la escena del *Rapto de Europa* labrada en el respaldo de la silla arzobispal. En cuanto á los retratos, es frecuente encontrarlos de reyes y magnates ó simplemente de donantes, de personas que ayudaron con sus recursos á la construcción ó embellecimiento del templo.

Las ilustraciones de este magnífico estudio, son numerosas y espléndidas. Nada menos que treinta y ocho fotografados y dibujos á la pluma, representan con fidelidad y claridad notable curiosísimos detalles y asuntos profanos existentes en diversas catedrales españolas. La serie de misericordias de la sillería del Coro de la Basílica de Barcelona es una colección de documentos gráficos de un interés extraordinario, por tratarse de temas del más subido humorismo, en que hombres, animales, demonios y seres fantásticos ejecutan diversas risibles combinaciones ó sencillamente se agru-

pan en artística disposición (relieve de los cisnes y de los papagayos.) De la catedral de Tarragona hay el famoso capitel *la procesión de las ratas*, y otros; y además muchos preciosos capiteles románicos de Ripoll, Santes Creus y Sant Benet de Bages. La cartuja de Burgos ofrece un *Hércules Niño*; la de Sevilla el *Gallumbo* y una preciosa escena de torneo entre un caballero y una dama; pero lo más notable, son las magníficas vistas en detalle del Coro de San Marcos de León, en que el esplendor fastuoso del Renacimiento español llega á su apogeo, y en los cuales un decorado fantástico y riquísimo puebla las sillerías con foda suerte de motivos oxóticos, de plantas, frutas, animales, hombres, centauros, divinidades paganas y monstruos legendarios, en retorcido y pomposo abigarramiento. Y no menos interesante es la ornamentación fantástica del coro de la catedral de Palencia, obra regia de un gótico decadente que asombra por su noble fastuosidad. Varias de estas láminas están tiradas con rara pulcritud fuera de texto, y su conjunto con el artículo del Sr. Quintero constituye uno de los mejores originales que ha publicado *Museum* hasta ahora.

Don Carlos de Bofarull es el autor de un trabajo sobre los Encajes á mano, industria doméstica de rancio abolengo en diversas regiones españolas, particularmente en Cataluña. Los ejemplares estudiados son pertenecientes al Museo Arqueológico Municipal de Barcelona, que empieza ya á reunir una colección valiosísima y harto completa en este ramo de las industrias artísticas, y otros, de la famosa Colección Pascó. Conocida es la fama de los encajes de Andalucía, de tradición mudéjar, y la malla castellana. De esta, así como de la Italiana, reproduce *Museum* bellísimas piezas, ¡al lado de las cuales figura un rico ejemplar de malla catalana del siglo XVI, de esta venerable *randa catalana*, gloria de nuestras tradiciones domésticas, que ahora están resucitando con tanto celo como buen gusto las damas del *Institut de Cultura y Biblioteca para la Dona*, y de la cual exhibieron hermosos trabajos en la Exposición de trabajos Escolares celebrada el pasado Abril, en los cuales se significaba toda una redención de nuestras artes de la mujer.

R.

¡Para nuestros museos!

El Museo Municipal de Arte Moderno Barcelona, la ciudad de los cinematógrafos, de los music-halls, de las timbas de juego y de los parques de atracciones, no tiene donde exhibir sus ya considerables colecciones de pintura y de escultura moderna. La gente sigue con atención los progresos de las casas de juego que han invadido nuestras montañas, y vierte á manos llenas su dinero en los «cines» lujosos donde la buena sociedad se apretuja, y para cuya construcción se encuentran fácilmente abundantes recursos. En cambio, de los Museos de Arte sólo se preocupan unos pocos interesados por las cosas del espíritu.

Hace algunos años se empezó la construcción de unas salas laterales al viejo edificio del Parque adoptado por Museo Arqueológico. Dichas salas debían ser destinadas á albergar las obras de Arte contemporáneo poseídas por la ciudad y las que se adquirieran en lo futuro. Las paredes se alzaron y llegóse á colocar una piedra angular conmemorativa. Después de ésta poco se adelantó ya. Los muros llegaron á un coronamiento, colocóse el armazón

de la techumbre... y se interrumpió la obra. Los trámites y dificultades burocráticas detuvieron indefinidamente la construcción, y todo hace prever que Barcelona estará muchos y muchos años sin Museo de Pinturas y Esculturas.

¿Y los cuadros y esculturas arrojados del Palacio de Bellas Artes por destinarse éste á mil diversos usos desde los Congresos pedagógicos á las Exposiciones de Panadería?

Pinturas y estatuas fueron depositadas provisionalmente en un destaralado y abandonado caserón, que había sido durante la Exposición Universal de 1888, Palacio de Industrias, allí, colgadas de paredes húmedas, recibiendo toda el agua que cae por las grietas y goteras y el viento que penetra por los cristales quebrados ó por los techos hendidos, se pudren y destruyen, *provisionalmente, desde hace cuatro ó cinco años*, las obras que forman el modesto patrimonio de arte moderno que posee la ciudad de Barcelona. Olvidadas del Municipio y de los ciudadanos, sumergidas en la obscuridad de una nave única, inmensa, sin luz pero con grietas (el vestíbulo, por ejemplo, no tiene techo ya, las galerías se hundieron, la claraboya cede y de los muros cuelgan pingajos), con lluvia y con viento, allí quedan las colecciones artísticas de una ciudad que, dándose de refinada, organiza exposiciones cubistas y de «las últimas evoluciones del arte», como la actual del Círculo Artístico. El Sr. Folch y Torres hizo hace unos dos ó tres meses en la *Fulla artística de La Veu de Catalunya*, una información que partía los corazones, sobre el estado del Museo *provisional*. Los cuadros adquiridos por la ciudad, y llevando firmas reputadísimas, de autores ilustres en el mundo artístico contemporáneo, están echándose á perder del modo más triste y lamentable. Las telas se hunden, los marcos se quiebran, la pintura se resquebraja y emblanquece por el agua del cielo que cae encima gota á gota, desde las grietas ó las claraboyas hundidas: dentro de algún tiempo pinturas famosas cuya posesión honraba á Barcelona no existirán ya. Unas fotografías, escogidas al azar entre muchos ejemplos de devastación, mostraban á los ciudadanos amantes del arte, el estado deplorable en que se encuentran obras admirables de Rusiñol, de Mir, de Modesto Urgell, comprometidas gravemente, algunas de ellas con quebrantos irremediables ya.

Es cierto que no todo el patrimonio artístico de Barcelona sufre igual destrucción. Una gran cantidad de pinturas notabilísimas—las últimas adquisiciones—se conservan, es cierto, bien resguardadas,... pero es á cambio de no estar expuestas al público.

Hemos tenido ocasión, en efecto, de introducirnos en el gran Salón del trono del Palacio Real, ó por otro nombre Salón de Honor del Museo Arqueológico, convertido *provisionalmente también*, en almacén de obras de arte, interín no se terminen las indefinidamente suspendidas obras del Museo nuevo. Allí, amontonadas, en grandes rimeros, unas encima de otras, en el suelo, en los rincones, como en un gran *rastro* ó *puesto de encantos* se hallan, las obras del arte modernísimo compradas por la ciudad ó cedidas por sus autores desde la Exposición Internacional de 1907.

Allí vimos obras maestras, de fama mundial, como las de Zuloaga y de Sorolla (1), allí las

(1) Allí vimos entre otros, el famoso cuadro *Mis tres primas* de Zuloaga, que toda la Europa culta ha admirado, y el soberbio *Retrato de una pareja á caballo* de Sorolla. ¿No estaría, acaso, entre tantas pinturas amontonadas, el plafón de Torres García, desaparecido misteriosamente de la Casa de la Ciudad?

pinturas de Chicharro y de Hermoso, y de Canals y de otros de la nueva generación, los plafones decorativos de Gerald Moira, hermosos cuadros de autores belgas, ingleses, italianos, alemanes, franceses la soberbia colección de aguafuertes de Brangwyn, la extensísima iconografía de Ramón Casas, todo esto formando deplorables montones, arrimados á estantes, ó sencillamente apoyados en el suelo, ó arrinconados. Para mayor sarcasmo, en algunos de los cuadros va marcado el precio de la adquisición: haciendo patente en toda su importancia la tristísima condición de nuestro municipio que, después de invertir respetables sumas en obras de arte, no tiene donde exponerlas al público, haciendo, por lo tanto, improductivo, inútil, muerto, el dinero invertido en obras que en nada contribuyen á la ilustración y cultura artística de los ciudadanos.

He aquí, pues, el estado actual del Museo Municipal de Arte moderno de Barcelona. El edificio sin concluir, suspendido, y Dios sabe si indefinidamente. Las obras expuestas al público, destruyéndose lentamente y sin remedio. Las obras resguardadas de la intemperie, amontonadas é invisibles para el público; y, por último, una suntuosa sala del Museo Arqueológico cerrada y convertida en almacén. No se vislumbra perspectiva de que este estado de cosas cambie en mucho tiempo.

¿Qué comentarios vamos á poner á esta denuncia, que no es, por cierto, la primera vez que se hace durante tanto tiempo? No sabemos que culpabilidad es mayor, si la del Municipio por su incuria incalificable, ó la de los ciudadanos por su inconmensurable desinterés ó indiferencia. Sabemos que el celo de algunos miembros de la Junta de Museos se estrella en vano contra las dificultades burocráticas. Pero si una opinión viva y palpitante estuviese á su lado, no hay duda alguna de que las dificultades serían arrolladas. ¿Protestar? Para que, si nuestras protestas y nuestra intervención quedarán sin eco en la indiferencia general.

La verdadera causa de esta miseria espiritual que nos envuelve y de la cual lo del Museo de Arte Moderno no es más que un fenómeno más, no es otra que la frivolidad y egoísta vanidad burguesa que no se ocupa ni deja ocuparse más que de sus mezquinos pasatiempos, la que se ha empeñado en poner á nuestra capital á la altura de París, pero solamente en lo vicioso, sin ver en su rústica imbecilidad que el vicio no es nunca la base de una civilización, sino una corrupción, una enfermedad si se quiere, que la condición de las ciudades de placer es bien triste y miserable en cuanto á sus indígenas, y que al fin y al cabo bien puede tolerarse un Moulin Rouge en la capital donde existe un Museo del Louvre, una Bibliothèque Nationale, una Sorbona y un Colegio de Francia.

R.

de dibujante, oficio cada vez más raro en España.

Su obra de ilustrador, concienzuda y paciente adolecía de inconsistente y vacilante: no campea en sus dibujos la cualidad más esencial de un buen artista, la firmeza. Sin embargo, tenía una conciencia tan profunda de su oficio que sabía sacar buen partido de todas las cualidades que poseía, lo cual le daba una gran agilidad y adaptabilidad, condición necesaria al buen ilustrador. Por esto se convirtió Sardá casi en el único dibujante de Barcelona apto para la ilustración de novelas de costumbres, y de artículos de revistas. Con algo de vigor, Sardá hubiese sido el digno sucesor de esta veneranda personalidad injustamente olvidada, gloria del arte catalán ochocentista, José Lluís Pellicer.

Sardá acusa una influencia de los modernos dibujantes-ilustradores ingleses y alemanes, especialmente en los primeros, en los cuales inspiró la especial habilidad en los interiores, tema favorito del malogrado artista. Dibujo también con cariño escenas del trabajo, callejeras y de multitudes, etc., utilizando para ello la exactitud de observación característica de su formación realista. Leemos que Sardá colaboró en algunas revistas alemanas, y creemos perfectamente compatibles su producción, con la de la mayor parte de artistas aceptados por el público culto en dicha nación.

Hemos de confesar que, aunque su ocupación principal fué el dibujo, Sardá nos gusta bastante más en la pintura, en donde aparece rico colonista dentro de la escuela luminosa y realista de Barrau, de Borrull, de Baixas y de Graner, siendo el que más se aproxima á la jugosidad naturalista del primero, del también demasiado aprisa olvidado Laureano Barrau. Algunos de sus retratos al óleo son verdaderos teoremas de colorido, resueltos con gran desenfado, con la energía que echamos de menos en sus dibujos. Su figura luminosa y gallarda de campesina ó de lechera, es un hermoso ejemplo de una pintura que no por estar desplazada de las modernísimas orientaciones del arte deja de ser menos catalana y menos apreciable. El arte de Sardá es un arte objetivo y sincero, sin segunda intención. Creemos sobre todo, que su pintura conquistará á su nombre y su memoria un lugar honroso en nuestro arte.

R.

La exposición Acaba de cerrarse de artistas poloneses uno de los más interesantes salones de pinturas que hemos visto en Barcelona: la exhibición que un grupo de excelentes artistas de Polonia residente en París ha ofrecido en las Galerías Dalmau, centro selectísimo de Arte en nuestra ciudad. Forman el núcleo de esta exposición los pintores Mela Mutermilch y Leopold Gottlieb, y el escultor Nadelmann. Es un conjunto de obras muy vigorosas, manifestando triunfante una admirable unidad de escuela y que ostentan una intensa sentimentalidad, vibrando por igual en todas ellas.

Es una exposición de melancolía, la de los poloneses. Claro está que en este «descubrimiento» podríase hallar la sugestión romántica de la Polonia triste y oprimida. Pero la tristeza general la vemos sentida y expresada con una fuerza y una conciencia que sólo se encuentra en almas jóvenes y animosas, que saben llevar adelante su arte singular sincrónicamente con los más modernos latidos del espíritu artístico de la Europa occidental.

Mela Mutermilch, la gentil pintora, que el año pasado inauguró con una exposición de sus obras el Salón Dalmau dándose á conocer de nuestro público en el cual causó una sensación profunda, esta vez nos admira por una mayor consistencia y madurez que parece haber adquirido. Es una pintura que resuelve grandes atrevimientos de color, en una grave y absorta frialdad, conveniente al reposo y estabilidad invariable de sus modelos, con frecuencia abatidos, meditabundos y enigmáticos, con la somnolencia especial del que busca en el sopor olvido á sus penas. Mela Mutermilch tiene, además, un gran sentido decorativo y una gran destreza ponderativa de los colores, lo cual dá á sus cuadros la placidez de una armonía tibia y como familiar, á lo cual contribuye su intenso sabor de interior y la poca importancia del ambiente y de la perspectiva. De las diez ó doce pinturas que expone sobresale la composición llamada *La Santa Familia*: dos madres bretonas dormitan con sus dos pequeñuelos; en el fondo el portal de una modesta casa de la Normandía. Las cabezas de las cuatro figuras principales del cuadro van circundadas con discretas aureolas, y sólo esto es lo que da carácter religioso a una deliciosa y sentida escena de la vida. Son notables, además, el cuadro *Maternitat*, varios retratos, y el pastel vigorosísimo y emocionante: *el Molí*, un molino de trascendencias.

Leopoldo Gottlieb, artista muy joven, revestido ya de fama, es una personalidad de gran significación que hace converger los elementos y tendencias comunes á sus compañeros poloneses, á la formación de una escuela singular, á la que puede profetizarse notable influencia. Es un místico ardiente, algo afectado aún, pero poseedor de una llama y de una unción tan características que parece rezar más bien que pintar, de modo que los colores opacos, pardos y morados de su gamma son como un murmullo de oraciones. Una misericordia de espíritu le hace complacerse en pintar imágenes doloridas, rostros expresivos de un dolor altísimo, estudiados con empeño anatómico y con severidad inexorable. Sus composiciones llenas desde luego de fervor cristiano, poseen algo de la aspereza, del candor y de la tortura de los primitivos. Son *la Cena*, *el Entierro*, *Jesucristo vistióse de pobre...* Los retratos de diferentes personajes poloneses que Gottlieb exhibe son admirables y en ellos concentra el pintor toda la riqueza sentimental de su alma, siendo en cierto modo cada uno de ellos expresiones sintéticas de lo mismo que en la literatura de sus cuadros religiosos manifiesta *in-extenso*.

De los otros pintores, interesantes sin excep-

Libros nuevos

Amor, Señor

de JOSÉ M. LÓPEZ PICÓ (Op. III)

Imp. F. Altés. Barcelona

Les Monjoies

de JOSÉ CARNER.

82 páginas en papel de hilo. Pta. 5.

Imp. Mariano Galve. Barcelona.

Pueden obtenerse por mediación de esta Administración.

Exposición

Francisco Sardá Ládico

Han estado expuestas estos días en el salón París las obras del fallecido pintor y dibujante catalán de este nombre, desaparecido demasiado joven de entre nosotros. Era muy conocido por ser uno de los poquísimos dibujantes ilustradores que quedan en este país, donde según frase de un justísimo observador abundan los genios y faltan talentos. Siempre nos había gustado la laboriosidad de Sardá y la modesta condición con que se dedicaba á su profesión

ción, hemos de citar especialmente á *Mme. Stanislaw Centnerszwer*, autora de uno de estos retratos de hombres de letras ó de arte, que abundan en esta exposición formando una iconografía de la intelectualidad polonesa, en que cada personaje interesa ya por la complicación psicológica de su expresión. Esta misma artista ha sabido tratar bodegones y flores con raras habilidades de tapicería oriental. *W. Gordon*, dibujante simbolista, retorcido y sensual á lo *Aubrey Beardsley*. *J. Makowski*, primoroso y original bordador de naturaleza muerta; *Stanislaw de Rzecki* porfiado resucitador de olvidadas siluetas egipcias, con sus fragmentos del cuadro de *Diana*, *Jean Rubczak*, solido y luminoso paisajista, y por último, muy especialmente *Eugenio Zak*, admirable cincelador de unas testas de intenso y pronunciado trazado en que un cierto recuerdo de la teoría cubista presta gran relieve que no es obstáculo al exquisito encanto que emanan.

Un solo escultor expone entre los poloneses, y es el sorprendente y enigmático *Elias Nadelmann*, que sabe jugar con el arte clásico, animando con dulcísima inquietud bustos purísimos que denotan el aplomo de un maestro. Este autor, preocupado en el estudio de las estructuras, analiza, descompone, investiga en el papel, con enérgicos y concienzudos trazos á pluma, los problemas que resuelven sus preciosos mármoles, que parecen sonreír por una brisa de ironía.

Mr. Michel Mutermilch, esposo de *Mme. Mela Mutermilch*, escribió un interesante Prefacio sobre el arte en Polonia, impreso en el catálogo del Salón de los Poloneses, y dió una conferencia pública acerca de los artistas concurrentes á esta exposición. El señor *Dalmáu*, organizador de la misma, es acreedor á los homenajes de agradecimiento de los ciudadanos de Barcelona dados á goces del espíritu.

R.

Gimnasia rítmica

El festival Jaques Dalcroze en Hellerau Hemos recibido los prospectos descriptivos de la nueva Institución (*Bildungsanstalt*) Jaques - Dalcroze erigido en Hellerau, cerca de Dresde é inaugurado en Octubre 1911, junto con el programa del festival de fin de curso, cuyos ejercicios durarán desde el 28 Junio al 11 de Julio próximo. *

Este festival escolar se compondrá de representación y repetición de las obras siguientes, expresadas en danzas ó en actitudes calisténicas, ejercicios que pertenecen al dominio de la gimnasia rítmica, inventada por el maestro Jaques-Dalcroze, de Ginebra y conocida en Cataluña gracias a su discípulo el maestro Juan Llongueras, que tanta popularidad ha logrado al introducirlos en la Escuela Choral de Tarrasa.

He aquí las obras que constituyen el programa:

«*Orfeo*» 2.º acto, de *Glück*; «*Narciso y Eco*», pantomima de *Jaques Dalcroze*; *Fugas é invenciones de Juan Sebastián Bach*, y además 20 pequeñas piezas y fragmentos de compositores antiguos y modernos, ilustrados con ejercicios plásticos y rítmicos, en los cuales tomarán parte hasta 250 personas, en su mayor parte educandos del nuevo Instituto, levantado expresamente por unos patricios de Dresde para

la enseñanza del nuevo arte, bajo la dirección del propio Jaques-Dalcroze.

Es profesor del Instituto, un joven catalán, el señor Plácido de Montolíu, antiguo profesor del *Mont d'Or*, y hermano de nuestros queridos amigos *D. Cipriano* y *D. Manuel*, y asiste al primer curso en que el Instituto funcione, nuestro amigo el maestro *Llongueras*, pensionado por el Estado.

El Instituto Jaques-Dalcroze se compone de un gran edificio central, construido exprofeso para Escuela, con patios, y un stadium y un gran hall de fiestas de cabida 556 asientos. Separados del mismo hay otros dos edificios destinados á pensiones, uno para los profesores y otro para los alemanes, ambos con jardines y bosque independientes, ocupando un área de 7,000 metros cuadrados, alrededor del cual se extienden parques, paseos y esplanadas por un área de 25,000 mt. cuadrados, lugar inmediato á la ciudad-jardín de Hellerau, vecina á la capital de Sajonia.

Hemos recibido del maestro *Llongueras*, acompañándonos los prospectos y programas la carta circular adjunta que nos complacemos en traducir y publicar, seguros del interés que indudablemente ha de despertar en nuestros lectores:

«La Dirección de este Instituto, fundado exclusivamente para abrir—por medio de un estudio completo y racional del Ritmo y de la Plástica nuevos horizontes desconocidos todavía á la cultura musical y, por extensión á la educación general de las nuevas generaciones, habiendo ya llegado á la época de un funcionamiento normal y habiendo podido, en consecuencia, hacer serios experimentos sobre la importancia y trascendencia del método Jaques Dalcroze en los campos de la pedagogía y del arte, cree haber llegado la hora de ofrecerse y darlo á conocer, á todas las personas y entidades que en todas partes se preocupan de un modo especial á todo aquello que á la educación y á la cultura de las razas afecta, su fundación de Hellerau, con todas las modalidades que la caracterizan y con todos los fines que persigue.

La idea vastísima del profesor *Dr. Jaques Dalcroze*, que abarca desde los juegos populares, fáciles y alegres, y las canciones y danzas de niños, simples é ingenuas, hasta los elevadísimos estudios de la expresión musical, individual y á grandes masas, por medio de los movimientos y de la plástica corporal, pasando por todas las gradaciones de los estudios completos y lógicos de la audición, solfeo, improvisación, coro, dirección, conjunto instrumental, etc., sin descuidar todo lo que á la cultura física afecta y dando á los mismos una aplicación viva y palpitante que, vivificándonos y ennobleciéndonos la juventud, nos haga alegres, disciplinados y ordenados; que constituya el desarrollo armónico de nuestro cuerpo y de nuestro espíritu y que nos haga encontrar en nosotros mismos y en nuestros propios medios de expresión toda la ciencia fundamental del arte y de la belleza eterna, hace que esta institución de Hellerau no sea solamente un conservatorio más donde se estudie sistemáticamente la técnica, sino que ella, por esta nueva concepción de la Música, en la cual el Ritmo y la Armonía devienen en nosotros mismos acciones vivas y llenas de poder y de revelaciones, se eleva á la categoría de una verdadera institución social que puede llegar á tener una profunda significación y una alta trascendencia para las generaciones futuras.

La Dirección de este Instituto, comenzando á poner en práctica sus ideales de expansión, tiene el honor de enviaros los citados prospec-

tos y folletos en la creencia de que, después de haberlos leído y estudiado atentamente, seréis uno más de los, ya hoy muy numerosos, entusiastas propagadores y colaboradores del método Jaques Dalcroze».

Aquellos de nuestros amigos más directamente interesados, pueden escribir solicitando el envío de informes y prospectos á

*Die Anstaltsleitung
Bildungsanstalt Jaques Dalcroze
Hellerau, bei Dresden, Alemania*

Un libro nuevo de José Carner

Les Monjoies Acaba de aparecer una nueva obra del Poeta José Carner, príncipe de la poesía catalana. Es el volumen *Les Monjoies* formado por 82 páginas de 14x20 cms, á las cuales dá cubierta un dibujo de Francisco Gali, lleno de la gracia y de la robustez de su arte tan catalán y tan mediterráneo.

El libro va dedicado á nuestro compañero *Don Carlos Jordá* «impulsor tramontanal y capdevanter en les civils corrúes.»

De las composiciones que el nuevo libro encierra, cuyo mérito no hemos de encarecer ahora, reproducimos una de las más hermosas.

ELS INFANTS DEL BOREAS

Aixís parlava la princesa Oritia, nascuda a Atenes d'un diví llinatge. Era en el seu casal, dins de les serres a ont un dia el Boreas—qui oculta cel i terra amb les ales quan s'enlaira— se l'endugué donzella. I al devora eren sos fills, que encara temerosos, lleminejaven de la mare els besos. —Hi haurà en ma faç, mentres la vegi el dia, la feredat de quan m'arrebacava el pare vostre de la llar d'Atenes. Jo era en la flor del dies generosos. Tot ho perdí: l'estol de les amigues, el parloteig de la nodrícia balba i el bell esclat de mos parents altívols! En eix palau, amenaçat del cingles, sola he viscut fins la naixença vostra, tement a cada surt de la boscuria que retornés el que m'ha feta esclava. Quan mon espòs el Boreas arriba, de ma cambra esbatana les finestres i em troba desmida i els seus llavis inútilment ma cabellera afolgen i al pit glaçat donar panteig voldrien i al capdaval! retorcen piadosos les meves mans de morta. Al desvetllar-me l'aire es encara ple de polsaguera i el mar trontolla sordament encara del terror de ses ales nuvoloses. Mes ja no estic en soletat. Vosaltres a vorà de la meva esgarrifança pugeu en amorosa adolescència porque nasquereu d'una entraya tímida. Els vostres ulls són blaus, en recordança d'equella mar que no he torda veure; i els miro tan que em sembla que segu eixo en llur cotor tota la meua vida. Com he temut que moriria solà! Mes ara sé que quan els deus ordenin el meu trasspasament, haig de tenir vos de baix en baix parlant de ma fretura caminant poc a poc dins de ma cambra; i tancareu vosaltres mes parpelles quan mos ulls esdevinguin cosa inútil que ja no esmenti la claror del dia!

Zetès i Calais eixes paraules en l'ànima servaven; i la queixa encara més llurs vides encongría. Oh Fats, oh Deus, oh cercle de les Hores, com semblàreu injustos! Car se deien els dos infants que en el seguit del dies, abandonant la vostra gloria antiga, la pietat garfieu d'una dòna.

Zetès i Calais una vegada eixien del palau. Boires eternes. d'ençà de la naixença que pesaven

(*) Esta noticia estaba compuesta desde hace algunas semanas, impidiendo publicarla el gran exceso de original.

sobre d'ells; Calais, el qui tenia més ardiment, contava sa volença: —Darrera, oh mon germà, d'eixes montanyes

potser hi hagi un camí de meravella que meni vers la terra graciosa dels comellars que sembla que tremolin com el fruit mal cenyit d'adolescència, ont l'olivera fins al mar devalla, ont canta la cigala que els deus peixen amb la rosada, i la ciutat blanqueja al caire lluminós de la badia. Ah si la terra maternal vegessim! Ah si hi menàvem la qui tan l'anyora! El nostre pare tan mateix no'ns ama, —mai ens ha vist— i aquesta boira pesa!

Així els infants trescaven vers la cima inconeguda, l'un aprop de l'altre, perquè mai se perdessin. Ells havien deixat la llar a bon matí, la boira finament els banyava; s'arraullien de la frescor, però la sang que's feien al peu, donava un insensat coratge d'anar seguint. Anc que era el gran, pujava Zetès darrera. Calais, de sobte, un crit llençà; d'una estrebada, a una roca s'havia encimbellat i veia el cel pregón, ont lentament passava un àliga. La boira, tota flonja, s'extenia a sos peus. Ull d'or del dia! Salvatgement, al veure ton imperi el crit eixia de la gorja nua, que un aire clar per primer cop besava Zetès seguit no dient cap cosa, astorat de la gloria matutina. I atenyeren el cim que cobejaven. D'allí es veia la llarga serralada: com una host baixava a la conquesta, i ans d'arribà a la plana, s'endolcía i s'arreava fins i tot com ella. I s'expandia el jorn, ampla carícia dels deus a la pineda solsinosa, a la odorant xorquíu violeta de les terres més seques, a l'augusta olivera ancestral, a la puresa de les ciutats que eren un vol de cigues que s'ha aturat al marge de les aigües,

i a les ones lleugeres ont encara jugava l'inexhausta pedreria que caigué dels cabells de l'Afrodita torcant-los ella descobrint-se nua. *¡Oé!*
I d'un espai en sense fi ni treva sobtadament naixia la pruïja en els infants i no'ls aconortava el món gentil. I en l'esperit sentien el trasbalar-se d'una inconeguda ambició que no gosaven dir-se. I guaitaven amb dol, i llur mirada frisava tota; i un moment els braços alçaren amb afany; i es coloraren de l'avinença de la llur follia. I es girava Zetès: —Oh mare!—deia. I Calais sentia a son devora un greu dolor d'imaginar la casa sepultada en la nit, i aixís pensava tot de cara a la llum:—Oh tu, mon pare inconegut, gegant! Eres tal volta avergonyit de la miseria nostra, del nostre arrojegar-nos a una sina, tu qui el cel abscondeixes amb tes ales?— I li esqueixava el cor sa veu mateixa i va tombar-se cap aont anava Zetès esmaperdut. I feren via sense esment ni paraula, fins que veren un fontinyol en una banda ont l'home no era estat mai, i a ont no més bevien les aus de presa qui al istiu—aixuta ja gairebé la deü, —desesperades, topaven amb el bec contra la vora. Allí Zetès damunt d'un còdol seia. sense conort; i Calais semblava com abaltit. Però Zetès llavors guaitava de la font l'urna senzilla. —Oh Calais, dins el bassol te miro —deia tot d'una;—veig en tes espatlles un borriçol tot nou que hi llenteja! I Calais, am joia, al atancar-se a son germà per abraçar-lo, feia: —En tes espatlles hi ha un principi d'ales!

I a l'aire d'or, volublement, llua el tornassol de les naixentes plomes, mentre es fonien en la llur memoria totes les recordances de la terra.

todos los países atrasados, resultan gastos demasiados crecidos, y por esto se deja de hacer la exportación en grande escala, no pudiéndola hacer la poca que se hace, sino por los mismos extranjeros.

Así se nota que hasta las más grandes naciones productoras y mercantiles se han visto precisadas á hacer esta concentración, sirviéndose de los puertos francos; incluso Inglaterra, eximiendo de derechos fiscales elevadísimos las pocas materias que tiene gravadas.

He aquí lo que muchos no comprenden. A un puerto franco no van más que las mercancías extranjeras, porque las mercancías nacionales al entrar en dichos puertos, pierden la nacionalidad, y sus dueños no se quieren exponer por si no encuentran colocación en el extranjero. Así es que las industrias que se instalan, son descascarillado, escogido, limpieza ó, á lo más, mezclas de licores, aceites, vinos, azúcar, por creer segura colocación á fuera. La base de un puerto franco es el depósito, sin hacer ningún anticipo de pago de derechos ú otros, de trigo, coloniales, textiles en rama, legumbres, primeras materias en general, ó sean mercancías que sólo consumen grandes centros industriales.

El establecimiento de un puerto franco facilitaría la confluencia en grande escala, tanto del tráfico de los ferrocarriles como del cabotaje, y por consiguiente una gran concentración de mercancías nacionales y extranjeras, que provocaría la afluencia de barcos, con cuyas combinaciones hallan carga, mientras que hoy no la encuentran, y por esto no vienen, perdiendo todos, sobre todo los labradores.

Creemos haber dicho lo suficiente para dar á entender lo que es un puerto franco ó si se quiere mejor, una zona neutral, que quiere decir: una sección del puerto franco que no debe confundirse con los puertos actuales sujetos á derechos de Aduanas.

El puerto franco de Hamburgo

En el mes de Octubre de 1888, el Senado del Estado libre de Hamburgo, se adhirió oficialmente á la Unión Aduanera alemana; había impuesto por condición que conservaría la franquicia de aduana para una parte de su puerto ó zona franca, siendo inaugurado el mismo año por el Emperador de Alemania.

El puerto franco se organizó en los años siguientes. Actualmente contiene grandes terrenos y depósitos que se desarrollan progresivamente; el límite aduanero está señalado sobre el terreno por vallas de hierro y en el mar por barreras flotantes, habiéndose instalado oficinas de Aduana en las distintas puertas.

El servicio interior del puerto se regula por la Administración de los muelles, que dependen del Gobierno del Estado libre.

La explotación está asegurada por la Sociedad de los Depósitos del puerto franco, que se hallan actualmente prósperos, y proporcionan á sus accionistas importantes dividendos. Su

La Prensa Catalana

Puertos francos y ciudades libres

A juzgar por algunos escritos, hay cierta confusión entre puertos francos y ciudades libres. Se entiende por ciudad libre la que está exenta de todo impuesto nacional que afecte al comercio, y por consiguiente, al derecho de Aduanas, viniendo á ser extraterritorial. Así fueron Cádiz y varias ciudades de Europa. Esta libertad cayó: 1.º, porque las naciones en donde estaban enclavadas las abolieron, y segundo, porque á las mismas ciudades no les traía cuenta, pues tenían cerrado el mercado nacional, y el exterior no les bastaba. Es lo que pasa en nuestras posesiones de Africa cada día más pobres.

El puerto franco es una sección de los puertos que no son francos, y que en vez de ser como éstos, abiertos, aislados y á veces cerra-

dos con doble línea de rejas ó muros, para mayor seguridad, en donde entran las mercancías cuya libertad de entrada está concedida por una ley, sin pagar ningún derecho al Estado, sino sólo una cuota pequeña, llamada de Estadística, custodia ú otro concepto, que grave la estancia lo menos posible, lo esencial es la excepción de la intervención fiscal. Para mayor garantía, si alguna mercancía allí depositada tiene que entrar en la nación, sólo se destina una puertita de salida, haciendo imposible escapar á la vigilancia.

El objeto principal, casi único, de los puertos francos es almacenar grandes cantidades de mercancías para que acudan los barcos y encuentren siempre carga. De aquí la necesidad de una concentración. Si los barcos han de ir de puerto en puerto buscando picos de carga, como sucede en España, y en general en

MOSAICOS				E F ESCOFET & C			
Ronda San Pedro 8.				Barcelona			
Mármoles				Construcción			
Piedras				Decoración			
Maderas							

Joaquín Montaner

Sonetos y Canciones

■■■

Un tomo de 64 págs.—Dos Ptas.

J. Horta, Impresor.—Barcelona 1911

acta de constitución es de 1885 y ha sido revisada en 1900. En virtud del artículo 3.º de los Estatutos, el objeto de la sociedad es la instalación y valoración de los cobertizos, depósitos, mostradores y otras construcciones apropiadas al comercio y á la industria sobre los terrenos del puerto franco de Hamburgo, así como el arreglo de los negocios á ellos adheridos. Por la concesión no hay ningún límite de tiempo.

Los terrenos son concedidos ó arrendados á la Sociedad por el Estado; este último le autoriza y podría en caso necesario obligarle á emitir garantías negociables á la orden ó al portador, aseguradas sobre las mercancías existentes en sus almacenes.

El capital de fundación de la Sociedad ha sido de 9 millones de marcos (11.250.000 francos), ó unas 9 mil acciones de 1.000 marcos (1.250 francos). La Asamblea general tiene, además, el derecho, por medio de una simple votación, de aumentar este capital con la autorización del Senado hamburgués, y este último, que representa al Estado, tiene el derecho de adquirir las acciones al precio de 110 por 100. Así constituida presenta los turnos ordinarios de toda organización de esta índole; una oficina, un Consejo de Administración y una Asamblea general.

Bajo su impulso, los terrenos reservados al puerto franco se han cubierto de edificios numerosos, anchos y prácticos, instalados con todas las perfecciones modernas. Vías férreas ponen en comunicación al puerto con las líneas de los ferrocarriles y alemanes los muelles reúnen condiciones para asegurar la descarga pronta y rápida de las mercancías. La Administración de los muelles pone á disposición de los capitanes de buques su personal de obreros.

Las mercancías se depositan bajo ancho cobertizo, y la Administración las hace clasificar según su clase y su destino.

Cuando la mercancía llega debe declararse *en tránsito* (no paga entonces derecho) de importación; esta última paga un derecho de importación de 1 por 1.000 *ad valorem* cuando llegue por mar. Cuando la mercancía deja el puerto dá lugar á una *declaración de exportación* y paga un derecho de salida cuando se lleva por vía marítima. En el caso de que la mercancía *en tránsito* se transforme en mercancía para la importación se debe igualmente modificar la declaración en el transcurso de tres días.

El puerto franco es libre de toda inspección aduanera y dentro de su límite se puede manipular y modificar, según se desee toda clase de mercancías. No hay obligación de reexportar, pero de hecho la reexportación se impone, ya que no se puede consumir en el puerto y por otra parte, si se hiciese entrar la mercancía en Alemania, después de su manipulación y mezcla de mercancías alemanas con extranjeras, la parte alemana de la mercancía estaría sujeta á derechos.

En el caso de que una manipulación exija el empleo de un producto alemán, el interesado evita el derecho de entrada sobre este producto pidiendo á su expensa una *inspección de entrada* y á la salida del producto no pagará los derechos sobre la porción alemana de éste.

Un cierto número de establecimientos industriales funcionan en el interior del recinto franco.

Actualmente la prosperidad del puerto de Hamburgo va aumentando de día en día; el tráfico crece cada año en importancia y señala un desarrollo continuo en las transacciones.

Desde 1870 el núm. de entrada de los buques ha pasado de 4.144 á 12.847 en 1901, que representan un aumento de 1.389.789 á 8.383.365 to-

neladas; desde la creación del puerto franco en particular se observa un aumento de más de tres millones de toneladas (1890 á 1901: 5.202.825 á 8.383.365 toneladas).

Añádase que el movimiento total del puerto (entradas y salidas reunidas) aumenta regularmente; desde 1895 ha pasado de 12.534.200 á 16.635.182 toneladas.

Este aumento del movimiento marítimo forzadamente ha producido un desarrollo paralelo del comercio general. Las importaciones han pasado de 514 millones de marcos en 1870 á 2.161 millones en 1901. La progresión ha sido considerable desde la creación del puerto franco; de 1895 á 1901 la marcha general del comercio ha prosperado de 2.990 millones á más de 4.000 millones de marcos,

«*La Economía Nacional*» (Editorial)

Nacionalismo y Cultura

No ha mucho, en *El Mundo*, de Madrid, apareció un artículo firmado por Vicente Gay, profesor de la Universidad de Valladolid, en el cual emitía juicios sobre una de las más gloriosas instituciones de nuestra ciudad, el «*Institut d'Estudis Catalans*». Y ya que estos juicios del profesor de Valladolid toman á veces la apariencia de una gran seriedad científica y de un gran conocimiento de todo lo que á la cultura superior espiritual se refiere, creemos que vale la pena comentar tales juicios y hacer de ellos las debidas refutaciones é impugnaciones.

Queremos dejar á un lado todo cuanto el señor Gay dice referente á la arquitectura y otras menudencias sin ninguna importancia ni trascendencia y que ocupan las tres cuartas partes del mentado artículo. Queremos referirnos principalmente á la lección que pretende darnos á los catalanes el Sr. Gay en la última parte de su artículo, erigiéndose en representante de la moderna cultura de las Universidades de Alemania, cuyas aulas él mismo nos hace saber que ha frecuentado.

El sentido de la lección que quiere darnos el Sr. Gay es ya bien conocido, tales consejos desde largo tiempo venimos oyéndolos de labios castellanos. Después de caer en la equivocación, imperdonable en quien tiene pretensiones de estar bien informado, de atribuir al Instituto un carácter esencialmente docente que nunca ha tenido ni ha de tener después de haber hablado de sus profesores (?), nombrados sin previo concurso ni oposición (!), y de aconsejarnos que hagamos venir profesores extranjeros para ocupar las cátedras (!) del Instituto se des-cuelga con este párrafo: «*Y todo esto se puede hacer sin notas particularistas. No necesita el gran maestro Karl Lamprecht bautizar con el nombre de SAJÓN su instituto de Leipzig para hacer historiadores, ni Bücher en su seminario hacer particularismo sajón para formar economistas y emplear bien la subvención del Gobierno de Sajonia.*» (1)

El argumento es tan antiguo como falso.

(1) Hemos de advertir que el nombre, las doctrinas y el Instituto del profesor de Historia de Leipzig, Karl Lamprecht, del cual parece querer el Sr. Gay pasar como descubridor, los conocen en Madrid los directores de la enseñanza superior oficial española, gracias á un joven catalán amigo mío, aprovechadísimo estudiante pensionado por el Estado, que le envió años atrás á los Estados Unidos y á Alemania para estudiar Psicología. Este amigo mío (cuyo nombre no juzgo oportuno declarar aquí) vino á visitarme durante mi permanencia en Halle mientras él seguía sus ostudios en la Universidad de Leipzig. En una de sus visitas habléme con entusiasmo del

En el «*Institut d'Estudis Catalans*» les parece sobrar el calificativo de «*Catalans*». La *Cultura* es universal, dicen; la cultura nada tiene que ver con el nacionalismo. Y el señor Gay cita unos ejemplos de la cultura contemporánea alemana, que del mismo modo podrían multiplicarse hasta lo infinito. Pero vayamos con cuidado y centremos la cuestión. Que la cultura no tiene patria, que es universal, internacional, perfectamente; no hay quien sea capaz de negarlo y aquí, en Barcelona todos los sabemos de tan perfecta manera, que no necesitábamos de lecciones del Sr. Gay para convencernos de tales verdades. Nuestra juventud ha hecho también sus peregrinaciones por las Universidades alemanas que le dispensan de tener maestros que le enseñen en concreto la esencia y el carácter de la cultura intelectual moderna.

Pero es que en nuestro caso, en el caso del *Institut d'Estudis Catalans* no se trata de un hecho de cultura puramente; no se trata de una Cultura que como las demás naciones cultas ultrapirenaicas se asienta sobre una tradición fuerte, consolidada, estable, asegurada, con todos los medios económicos y sociales, materiales y espirituales de que puede disponer un Estado moderno. No; se trata del *nacimiento de una Cultura*, mejor dicho, del *primer intento de organización de una Cultura intelectual* que andaba dispersa y falta de eficacia social. Se trata de una acción de carácter eminentemente aristocrático, de un movimiento de arriba abajo en el organismo social, para dar una unidad é infundir un alma á la multitud de fuerzas intelectuales esparcidas y sin cohesión y por lo tanto faltas de metodización ó coordinación científica, tal como requiere el carácter colectivo del trabajo intelectual moderno. Y así concretado nuestro actual problema de la cultura superior, respóndannos sinceramente el Sr. Gay y todos los detractores del actual movimiento cultural representado por nuestro Instituto; respóndannos con la mano sobre el corazón, qué otro instrumento efectivo puede haber para alcanzar esta uidad, para infundir alma y potencia dinámica á las fuerzas culturales de un pueblo como el nuestro, en plena conciencia de solidaridad nacional, si no es en este mismo espíritu nacional que late en el fondo de todos los catalanes y que siendo entre nosotros el elemento afirmativo creador y constructivo por excelencia, debe constituir á la fuerza el factor más aglutinante é intensivo que cabe imaginar para todas las obras del espíritu.

¿Cómo puede concebirse que los elementos púestos en los primeros lugares de gobierno de nuestros intereses espirituales hubiesen prescindido estúpidamente en su obra de organización é intensificación cultural, de un instrumento de tan maravillosa fuerza creadora como el espíritu nacional?

Malas son las armas que toma el Sr. Gay para defender su tesis contra la nacionalización de la cultura en el primer momento de su organización; malas armas, que él no

descubrimiento que había hecho del profesor Lamprecht, y pasados no muchos días me comunicó que había escrito á Madrid á la *Junta de Ampliación de Estudios y Pensiones* dando noticia de la importancia que tenían la figura de Lamprecht y su Instituto. No tardó en venir contestación de la *Junta*, que me enseñó mi amigo, en que los señores de Madrid le rogaban que ampliase y detallase las noticias que de Lamprecht y su Instituto había dado, y se mostraban agradecidísimos por la noticia del descubrimiento de tan grande sabio. Conste, pues, que si en Madrid conocen á Lamprecht es por mediación de un estudiante catalán.

ha visto como pueden volverse contra él mismo con la mayor facilidad. En efecto: cree que con llenarse la boca con el nombre glorioso de la Alemania contemporánea ya le basta para echar por tierra con unos cuantos chistes nuestra orientación cultural. Pero él, que ha ido á estudiar en los centros de cultura alemanes, es de suponer que se haya enterado previamente de la historia, de la génesis de esta cultura alemana de la que hace tantos aspavientos, si es que, siguiendo la tradición inveterada de la raza castellana, no es también un espíritu impermeable, uno de los que tienen como gloria no enterarse de nada que no sea ellos mismos. Pues, si no es así, en sus viajes por Alemania se ha dejado penetrar é inundar por el espíritu ingénito de las instituciones de cultura que ha visto en todo el esplendor de su función, ha de saber necesariamente que el primer esfuerzo gigantesco de Alemania para despertar de su marasmo espiritual y cobrar beligerancia, independencia y autoridad propia en la vida espiritual de los pueblos civilizados, fué de un espíritu esencialmente, radicalmente, exageradamente nacional. Yo le recomiendo (y no pretendo dar ninguna lección de historia, y sí solamente poner las cosas en su lugar), yo le recomiendo que lea con atención en la monumental «Historia alemana» (*Deutsche Geschichte*) de su adorado maestro Lamprecht, los capítulos referentes al Renacimiento de la cultura alemana á principios del pasado siglo, y allí verá claramente como toda, absolutamente toda la monumental construcción de la cultura alemana contemporánea surgió como flor maravillosa del más intenso espíritu patrio, del más exagerado particularismo alemán. Y también entonces este particularismo, este espíritu ultra-nacional encontró sus detractores y ridiculizadores, encontró también otros Gayes, profesores universitarios como el de Valladolid, que permanecieron en su pequeño lugar mirando con sonrisa escéptica lo que ellos juzgaban puro *chauvinisme* y que resultó una ola creadora de nuevas fuerzas espirituales que acabó arrastrándoles á pesar de su resistencia y pesimismo. *Discursos* como los de Fichte, *a la Nación alemana* hemos pronunciado muchos los catalanes, no iguales por el mérito y solidez de las ideas expuestas, quizá, pero sí iguales é idénticos por el espíritu de entusiasmo ultra-patrio que los anima, y que mueve su autor á hacer de los alemanes una á modo de raza aparte, de un pueblo escogido para dar á la humanidad decaída una nueva revelación de la verdad,

de la belleza y de la justicia. Hasta estos extremos nacionalistas, ridículos para quien lo quiera, pero para mí sublimes, llegó el primer esfuerzo gigantesco de la aristocracia del pensamiento alemán para levantar el nivel espiritual de su pueblo á la altura de más nobles destinos.

Mas veo yo la risa escéptica con que acoge nuestro detractor mis palabras, si es que un día llegan á caer bajo sus ojos: *Mire usted que tiene gracia: ¡comparar Cataluña con Alemania...!* ¡Como si estos problemas fuesen de cantidad y no de pura calidad! ¡Como si no pudiese el espíritu nacional tener la misma intensidad creadora en un pueblo de treinta millones como en otro de cuatro millones, y aunque sea en una ciudad de algunos millares de habitantes!...

Pero creo que es inútil tratar de conocer á hombres de la manera intelectual del señor Gay, que contentos y conformes con el estado tristísimo de decadencia de la cultura castellana, vencida en su soñada empresa de constituirse en la única cultura española, y reducidos á mendigar al extranjero todo lo que no pueden hallar en el hogar extinguido y abandonado de la cultura indígena, ven con envidia y despecho en el corazón el congregarse de fuerzas virgenes en un rincón provincial de España, orientadas hacia la creación de un nuevo foco de cultura original bajo la égida de la única guía que puede haber en todas las creaciones de un pueblo: el instinto de raza, sublimado á la dignidad de espíritu de conciencia nacional. Aquí ya estamos muy lejos de aquella fase de pensamiento que suponen las palabras del Sr. Gay cuando ve la única solución del problema cultural de España en la pura «incorporación de los elementos de la cultura europea». No; tiempo ha que aquí ya nos hemos convencido de que esta *incorporación* no será de provecho alguno, ni es tan solo posible, sin que nosotros aportemos á nuestra vez un elemento activo, un factor original á esta cultura europea. El problema de la *europaización* de España no es cuestión de simple *copia*, es cuestión de *asimilación* y de *creación*. En el banquete de la cultura europea están solamente admitidos y convidados los que llevan á él un *fruto de la propia cosecha*; los que entran con las manos vacías, con el único apetito de regalar y aprovecharse de lo de otro, les hacen servir de criados. Y esto es lo que sucederá á todos los sabios castellanos, que, para decirlo con un gracioso símil de Goethe, se van á las Universidades extranjeras con un gran saco de *re-*

cibir, pero con el saco de *dar* vacío. *Recibir* doctrina, método, orientaciones, etc., para *dar* sentido íntimo, instinto fundamental, intuiciones exteriores de la raza, esto es lo que precisa.

No queremos cerrar el artículo, ya largo en demasía, sin discutir la peregrina extrañeza que el Sr. Gay experimentó al ver entre los nombres ilustres catalanes inscritos en la sala de la futura *Biblioteca nacional catalana*, los de Ausias March, Luis Vives y otros de valencianos y mallorquines. ¿Qué le haremos? Si se hubiese enterado solamente de las enseñanzas elementales de Filología románica que se dan en esas Universidades alemanas por que acaba de atravesar su espíritu *impermeable*, sabría que los valencianos y mallorquines hablan la lengua que esos pobres sabios romanistas han tenido el mal acierto de calificar de *catalana* junto con la de la propia Cataluña. Por lo demás, los catalanes empezariamos quizá á tener escrúpulos sobre este punto el día en que los castellanos citaran entre las glorias la lengua de Lope y de Cervantes sólo los nacidos en el país originario del actual dialecto literario ó lengua oficial del Estado, y calificaran exclusiva y constantemente de extremeños, leoneses, aragoneses, andaluces, etc., á los escritores nacidos fuera de los límites de la Castilla propia.

MANUEL DE MONTOLIÚ

(Revista de Catalunya)

El Ingeniero Social

Es creencia casi general la de que el estudio de este conjunto de problemas que, para simplificar, llamamos cuestión social, es estudio propio de hombres de leyes, y que aun la aplicación práctica de los remedios parciales que para solución de estos problemas la ciencia preconiza á los abogados, debe ser reservada. Y es que muchos al hablar de cuestión social, sólo ven de ella los grandes conflictos que requieren la acción gubernamental, las leyes que todos los Estados van dictando para mejoramiento de la situación de los trabajadores, y no saben ver que la vida del trabajador se desarrolla principalmente dentro de la fábrica, que las nuevas condiciones industriales y económicas que al organizarse el régimen de las fábricas se plantearon, son origen de gran parte de las cuestiones sociales actuales. Si se fijaran en esto, y en el bien y el mal que la fábrica ha hecho y puede hacer al obrero quizá ya no les parecería tan extraño el

== EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES ==

LA EGIPCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA

La más importante de España-20 sucursales con teléfono-Central: Pelayo, 44, teléf. 1, 113 ♦ ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Importante: La Egipcia es la única funeraria que posee Cámara de Desinfección, no sirviendo artefacto alguno sin que sea previamente desinfectado.—NOTA: Esmerado y rápido servicio tanto en la Capital como fuera de ella.

que un ingeniero se dedique al estudio de los problemas obreros, que ingeniero haya sido Le Play el fundador de la escuela económica llamada de la Ciencia Social, y que ingenieros sean muchos catedráticos de economía, franceses y alemanes.

Y es que los ingenieros no sólo tienen una inmensa misión á realizar dentro el campo social, sino que es un caso de responsabilidad moral lo que nos obliga á hacerlo.

Recordemos las condiciones de la vida industrial cuando aparece el ingeniero, este tipo que, para no empequeñecerlo, no lo caracterizaré sólo por tener un título académico, sino como á un poseedor de conocimientos técnicos, como á un organizador del mejor aprovechamiento de las fuerzas de la naturaleza.

Recordemos los pequeños talleres en que la vida industrial se desarrollaba, recordemos aquellas categorías no cerradas de aprendiz, oficial y maestro, la vida de familia dentro de un mismo taller, las costumbres del gremio, tomando parte en todas las penas y en todas las alegrías de los agremiados. Y todo eso el ingeniero, trabajando, claro está, al compás de ideas nuevas lo ha hecho desaparecer. La organización antigua suprimía la competencia, era una subordinación del individuo al grupo, era una complicación de engranajes á veces molestos y oponiendo resistencias. Contra todo esto se opone la floración de ideas que la *Enciclopedia* representa y de que la Revolución francesa es el hecho final, y crece la idea individualista y se clama por la libre concurrencia y por la victoria de los fuertes. Y mientras Watt inventa la máquina de vapor (1792) y Stephenson de 1821 á 1829 perfecciona su locomotora, y desde 1730 á 1825, Hargre-

aves, Arkright, Crompton y Roberts revolucionan la hilatura, y se transforma la producción del acero por los inventos de Siemens, Bessemer, Martin y Thomas. Y á consecuencia de todo esto, de la concentración industrial, que es consecuencia de las nuevas condiciones de la técnica, la fábrica moderna nace, y millares de individuos dejan la paz y el aire puro de los campos para venir á amontonarse en las ciudades, á vivir en habitaciones indignas de personas, á trabajar en edificios mezcla de cuarteles y cárceles, sucios y mal olientes, débilmente iluminados por el rayo de luz que entra por enrejadas y altas ventanas, ó por la luz artificial, respirando polvo, manejando substancias peligrosas, con los oídos martilleados por el bruncir de las transmisiones. Y esto no sólo sufrido por el hombre, sino que en virtud de la división del trabajo y de la utilización de las máquinas, han podido ser utilizadas por fuerzas más débiles, en busca de una rebaja en el coste de producción, y han tenido que trabajar los niños, y han tenido que trabajar las mujeres, aun en aquellos periodos de su vida en que se preparan para cumplir su sublime misión.

La ingeniería moderna ha hecho, es verdad, de la fábrica un conjunto de maravillas, mas al lado de órganos y procedimientos que enaltecen al genio humano, la fábrica es una cosa antiestética y antihigiénica.

El progreso técnico que ella representa no ha corrido parejas con un aumento en la felicidad de los hombres. Podrá producir telas riquísimas y de hermosos colores, pero muchos de los que tales maravillas producen, apenas tienen con que resguardar sus cuerpos de los rigores del frío. Y en su obra de

creación muchas veces destruye, lo que es más precioso, la vida humana.

Hemos dominado á la electricidad y la hacemos circular á nuestro arbitrio por los canales metálicos; pero en aquel rígido alambre, inofensivo en apariencia, el peligro existe y basta un ligero descuido para probar terriblemente que allí se esconde algo, dominado, pero no vencido.

Todo esto es de una gran responsabilidad moral para el ingeniero. Cuando el capital le ha llamado en su auxilio en demanda de nuevos métodos é instrumentos de trabajo, de nuevas organizaciones técnicas, la ciencia, por medio del ingeniero ha respondido brillantemente. ¿Y va ahora á estar muda ante los llamamientos del trabajo?

El ingeniero por su posición neutral en el terreno de las luchas sociales, por ser el término de relación dentro de la fábrica entre el elemento patronal y el elemento obrero, tiene una gran misión á realizar y es su deber realizarla.

Ante todo debe ser el representante de los obreros ante los patronos. El tipo de patrono brutalmente egoísta, capaz de sacrificar una vida humana antes que disminuir sus ganancias, va desapareciendo de la realidad para quedar refugiado en la literatura socialista de baja calidad. En multitud de casos es sólo la ignorancia lo que impide realizar una mejora higiénica en una fábrica. Cuenta Benoit Levy, que un día al entrar en el despacho de un fabricante salía de él un inspector del trabajo que había amenazado con una multa, por no existir en la fábrica lavabos para los obreros. Benoit Levy indicó al fabricante el lugar más ade-

LA HISPANO SUIZA

Fábrica de Automóviles Española

Talleres en Barcelona:

Carretera de Ribas, 279

(SAGRERA)

Teléfono 8.250

Telegramas y Telefonemas

Automóviles - BARCELONA

Sucursal en Francia:

Levallois Perret

(PARIS)



Chassis de turismo de 12/15, 15/20, 30/40 y 45 HP. Los más rápidos y los más económicos de esencia y neumáticos.

Chassis para ómnibus y camiones, 15/20 y 30/40 HP. Para transporte de pasajeros, servicio de colegios y de hoteles y ambulancias sanitarias.

Para transportes de 1 1/2 y de 3 toneladas y servicio de correos.

Grupos marinos, de 6, 15 y 30 HP.

Para canots de recreo, transportes de pasajeros, servicios de prácticos de puertos, salvamento de naufragos y auxiliares para buques de pesca.

GASTROL MIRET

El Gastrol Miret es, sin duda, la mejor entre todas las preparaciones destinadas á curar las enfermedades del aparato digestivo. En efecto, sea cualquiera la causa, alivia enseguida y cura pronto y bien, por rebeldes y antiguas que sean y aunque se hayan resistido á otros tratamientos, todas las enfermedades y molestias del

Estómago é Intestinos

Absolutamente inofensivo, es un remedio que por sus efectos rápidos y seguros se recomienda él mismo, y cuyas maravillosas virtudes alaban con entusiasmo en todas partes cuantas personas le conocen. La compra de un frasco reporta un gasto muy pequeño y, en cambio, proporciona la satisfacción de haber encontrado un buen remedio.

A VISO: Cuantos lo deseen recibirán gratis un librito muy interesante para todos los enfermos del estómago é intestinos.

Frasco, 3'50 pesetas en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Específicos.

GASTROL. Nombre registrado en los principales países. Premiado en la Exposición Universal de Atenas de 1903. **DE VENTA EN TODAS PARTES** NATALIO MIRET, Farmacéutico.-Verdi, 63.-BARCELONA

cuando para instalarlos, la manera de construirlos con economía, los puntos de venta para proporcionárselos, el precio aproximado, etc., y lo que no habían logrado repetidas visitas de inspección lo lograron los consejos de un hombre inteligente.

Hay que hacerle ver al patrono la verdad de aquella frase inglesa: *It pays to do good*, es remunerado el hacer bien.

En los Estados Unidos de América donde la concentración industrial y la sed de ganancia ha llegado á su más alto grado, donde la maquinaria, aun la más reciente, es substituída apenas un nuevo modelo más perfeccionado aparece, saben los patronos lo que vale el conservar los mismos obreros, conocen la relación que existe entre el bienestar y la producción.

El trabajar en malas condiciones higiénicas, helándose en invierno y con excesivo calor en verano, con escasez de luz y sobra de polvo, en medio de la suciedad, han de ser otras tantas causas de que no se ponga en el trabajo todo aquel cuidado que se pondría si el ánimo y el cuerpo no estuvieran incómodos. El tiempo que los obreros pasan en quejarse de estas incomodidades podrían emplearlo en trabajar si ellas no existieran. Hacerlas desaparecer será un estímulo á un aumento en la calidad y cantidad de la producción. *It pays to do good.*

El llegar á tener obreros, habituados á las características del trabajo de una determinada fábrica es cosa que sólo con tiempo se alcanza. Cuando se tiene un obrero formado es cosa de conservarlo. Así, el gasto por disposiciones para evitar accidentes ó por higienización de la industria, no será antieconómico, sino remunerador.

En las máquinas peligrosas el cuidado que ha de poner el obrero para evitar el peligro es en mengua de la intensidad de la producción. Empleando disposiciones apropiadas, el obrero, libre ya de aquella preocupación, podía entregarse con toda su atención al trabajo. *It pays to do good.*

Claro es querazonando con brutal egoísmo podría decirse que si el obrero recibe daño, ya le pago el patrono la indemnización que las leyes le indican, y que en virtud de las combinaciones del seguro, á un patrono le es indiferente que en su industria hayan pocos ó muchos accidentes, pues con el pago de una prima anual queda ya libre de este asunto. Mas dejando aparte el que la indemnización no equivale al mal recibido, indudablemente, á medida que las industrias ofrezcan menos peligros, las Compañías aseguradoras tendrán que ir rebajando sus tarifas, y menores, por lo tanto, serán las primas que los patronos deberán pagar.

Con los obreros tiene también el ingeniero misión á realizar.

Por su posición intermediaria, ha de ser ante los obreros el representante del capital así como ha de presentarse ante los patronos como un representante de los obreros. Ha de trabajar para que en la industria de su dirección tenga cumplimiento la legislación social, y esto no sólo como cumplimiento de su deber, sino como obra de educación y de pacificación, pues no hay nada que desmoralice tanto como el ver que las leyes no se cumplen, y si los leyes incumplidas son de protección á las inferiores nace en éstos el pesimismo y dudan de la ayuda que pueden prestarle las instituciones del Estado y

contra lo que creen les es contrario, nace el odio y el deseo de su destrucción.

En su diario contacto con el obrero ha de demostrarle su benevolencia, pero sin que ésta se convierta en servilismo, antes bien, demostrando una gran firmeza de carácter. Ha de considerarse como representante en aquel lugar de la ciencia y de la justicia, y ha de ver la responsabilidad que le cabría si una ú otra no quedaran ante los obreros limpias de toda caída. Ha de procurar por su saber, bondad y rectitud que una mirada suya sea más castigo para sus obreros que una amenaza de expulsión, al igual que lo que se cuenta sucedía con el fabricante reformista inglés Owen.

Mas para poder realizar toda esta misión hay que estar preparado.

Ya no basta un buen corazón y una bolsa llena para saber hacer caridad. Tampoco bastarán las buenas intenciones para que un ingeniero industrial pueda elevarse á ser ingeniero social.

Así, una mayor preparación en los estudios económicos, un conocimiento perfecto de la legislación social y de la vida de las clases trabajadoras, amplios estudios de higiene industrial son conocimientos indispensables.

Para resumir en breves palabras la importancia de la misión del ingeniero en el terreno social, diré, con Carroll-Wright, que «el director de una industria ha recibido una misión casi divina: el destino económico de su patria está en sus manos, y por otra parte, la existencia, el porvenir y las condicio-

nes de vida dependen de él. Hemos de desear que los directores de industria del siglo xx comprendan que tienen á la vez á su cargo, cuidado de capitales y cuidado de almas».

J. M.^a TALLADA

Boletín del Museo Social

BRIGHS **SOMBREROS**
ARCHS - 3

ENFERMEDADES de la PIEL y GABELLO

SIFILIOGRAFÍA

Dr. Umbert - Calle Canuda, 62



Comparad la "URANIA" con las demás y la adoptaréis

Sólida
5 años
Garantía

Visible
750
Pesetas



Agente General: J. ROVIRA - Cortes, 312 - Barcelona

XENIUS

La Ben Plantada

CUARTA EDICIÓ POPULAR

Llibrerías VERDAGUER y altres - Preu 95 centíms

AGUAS MINERALES NATURALES
de la
SOCIEDAD ANÓNIMA
VICHY CATALÁN

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Administración: RAMBLA de las FLORES-18-ent.º



VIUDA DE
JOSÉ RIBAS

MOBILIARIOS DE LUJO
EN ESTILOS CLÁSICOS Y MODERNOS

INTERIORES COMPLETOS

SECCIÓN COMERCIAL

MOBILIARIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS

METALISTERÍA * LÁMPARAS

OBJETOS DE ARTE

PARQUETS PLEGABLES (PATENTADOS)

Despacho: Plaza de Cataluña, 7
Almacenes y Talleres: Consejo de Ciento, núm. 327

: Cemento Portland Artificial:
ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuch y la Pobla de Lillet

Actual producción: 240 toneladas diarias

Sólo una clase - La superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos : Aplicables á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria : Insustituible en obras hidráulicas :

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos : Fabricación por hornos rotatorios automáticos : Motor hidráulico por tubería forzada de 4,700 metros de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3,000 caballos de fuerza : Combustible procedente de las minas de la Compañía : Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad : Análisis constante de las primeras materias y del producto elaborado :

Despacho en BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

OBRA NUEVA

Lo que debe saber todo Concejal

por
D. FERNANDO SANS Y BUIGAS

Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Sarriá, Secretario del Primer Congreso Español de Gobierno municipal,

y
D. JOSE M.ª TALLADA

Ingeniero, Profesor de Economía Social en la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Barcelona.

Un volumen de 452 páginas, 4'50 pesetas (encuadernado).

PEDIDOS: Centro de Administración Municipal, calle Aduana, 3, entlo.: Principales Librerías y en la Administración de CATALUÑA, Muntaner, 22, bajos.

AGUA MINERO : MEDICINAL
NATURAL : PURGANTE

RUBINAT-LLORACH

Recomendada por las Academias de Medicina de París y Barcelona, etc., etc.

DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente la constipación pertinaz del vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO.—Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del Dr. Llorach, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones.

— VÉNDESE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES —

Administración: Calle Cortes, 648 - BARCELONA

Nadie debe estar en su casa sin una botella de agua Rubinat-Llorach